

ACTA NÚMERO MIL CIENTO SEIS

A los **ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, en la Sala de Sesiones Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, del edificio Sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Débora Sabrina Galán, Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Víctor Manuel Matassi, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dra. Ana Laura Ramos, Dra. Rosario Marcela Sánchez, Dra. Guillermina Soria y Dra. Patricia Cecilia Toscano, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2168**

Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 11/ 07/ 23. HORA 11.00. -----

TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos, procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
4. Informe sobre entrevistas llevadas a cabo. -----
5. Resoluciones de la Escuela Judicial. -----
 - a) Eximición. -----
6. Consideración de títulos de nueva Consejera. -----
7. Consideración de renuncia del agente Dr. Gabriel Raúl Tubío. -----

8. Consideración Informe de Sala Examinadora sobre exámenes escritos. -----

9. Consideración de órdenes de mérito provisorios, definitivos y elaboración de ternas. -----

10. Avances en procesos de selección y futuras entrevistas a postulantes de concursos. -----

11. Nueva Convocatoria. -----

12. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y cincuenta minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión con la presidencia del señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toman conocimiento las Consejeras y los Consejeros presentes. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: No habiendo efectuado observación alguna las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día 4 de julio de 2023, se da por aprobada el acta respectiva labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Estado de los concursos, del Estado de los procesos de selección y del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

INFORME SOBRE ENTREVISTAS LLEVADAS A CABO. CONSIDERACION DE

CALIFICACIONES: Habiendo analizado las puntuaciones adjudicadas a quienes participaron en las entrevistas por las Salas que las llevaran a cabo los días 4 y 10 de julio, así como las grabaciones puestas a disposición, las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban las calificaciones otorgadas, según planilla que se adjunta a la presente como **ANEXO I**. -----

Efectuado un intercambio entre las y los presentes, se dispone efectuar la próxima convocatoria a entrevistas a postulantes de procesos de selección para el próximo jueves 3 de agosto. -----

CONSIDERACIÓN SOLICITUD DE EXIMICIÓN DE LA ESCUELA

JUDICIAL: Habiendo analizado la solicitud de eximición de la Escuela Judicial recibida, y considerando lo dictaminado por el señor Director Académico y el Consejo Directivo de la Escuela Judicial, el Consejo de la Magistratura, con la

unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,
dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO el dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial -
Dr. Pablo Roberto Perel- obrantes en las actuaciones
enumeradas en el ANEXO. Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley
11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen
de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente
la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución
propia del Consejo de la Magistratura *"dar por cumplidos
los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el
concurante los haya aprobado en aquellas universidades
públicas o privadas o instituciones públicas, que determine
el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros"*
(art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la
Magistratura procedió a reglamentar la disposición
mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto,
por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado
para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un
título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir
con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2172**

Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y de los referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----

Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "*posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria.*" -----

Que según dictámenes elevados a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quien petitionó en estas actuaciones dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en la orientación, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 2173

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial **con la orientación establecida**, para la persona cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 3410. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ANEXO Resolución N° 3410

Exte. 5900-	Apellido	Nombre	DNI	Orientación
438/23	CHIMENTI	MARIA CECILIA	21.463.329	D. Público

Resolución N° 3410. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

PROYECTO DE CONVENIOS CON LA UNIVERSIDAD DE LANÚS: El

Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los textos

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2174**

de proyectos de convenios propuestos por la Dirección de la Escuela Judicial con la Universidad Nacional de Lanús, los cuales han pasado a dictamen del Área Técnico Legal. -----

CONSIDERACIÓN DE TÍTULOS DE NUEVA CONSEJERA: Habiendo analizado la documentación de estilo presentada por la Dra. Mirtha Inés Francese, el Consejo de la Magistratura dispone aprobar sus títulos y recibirle el juramento de ley el próximo martes 1 de agosto a las doce horas, lo que se hará saber por Secretaría. -----

CONSIDERACIÓN DE RENUNCIA DEL AGENTE DR. GABRIEL RAÚL

TUBÍO: Habiendo analizado la renuncia presentada por el agente Dr. Gabriel Raúl Tubío, y habiendo dictaminado el Asesor y Consultor Técnico Jurídico en las actuaciones tramitadas, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: los expedientes N° 5900-645/2022 y N° 5900-440/2023; el Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura; la Resolución N°13.266, de fecha 14/06/2023, del Instituto de Previsión Social de la Provincia; las Resoluciones N° 1771, de fecha 11 de diciembre de 2012, N° 3083, de fecha 8 de noviembre de 2022y N° 3306, de fecha 11 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO: -----

Que mediante el expediente N°5900-440/2022, tramita un pedido efectuado por **Dr. Gabriel Raúl Tubío** (f.1), de fecha 29 de junio del corriente año, por el que solicita se disponga su cese en el cargo de Oficial Mayor -Nivel 17- que revista en el Organismo, a los fines de hacer efectivo el beneficio previsional de Jubilación ordinaria, que le fue acordado por Resolución 13.266, de fecha 14/06/2023, del Instituto de Previsión Social de la Provincia. -----
Que, a fs. 2, adjunta copia de la Resolución N° 13.266, del Instituto de Previsión Social de la Provincia (IPS), por la que se le acuerda el beneficio previsional y se ordena liquidar el mismo a partir del día siguiente al que deje de percibir sus haberes con motivo del cese en el servicio. --
Que, a fs. 3, luce agregado un escrito presentado por el Agente Tubío -de fecha 29/06/2023- por medio del que solicita se le limite, al día que se disponga su cese, la licencia sin goce de haberes que se encuentra usufructuando, que fue concedida por resolución del Pleno N° 3306/2023. -----
Que, a fs. 4, se agrega una nueva presentación del agente Tubío, de igual fecha, por medio de la que peticiona la liquidación final (vacaciones proporcionales), por el período trabajado en el año 2021. Asimismo, solicita se le liquide la retribución especial prevista en el art. 24,

inc. i), del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura. -----

Que, a fs. 7, luce agregado el informe de la Subsecretaría Administrativa del Organismo que, en su parte pertinente, destaca "El agente cuenta con una antigüedad en el Organismo de veintitrés (23) años, cinco (5) meses y diez (10) días; y una antigüedad en la Administración Pública de veintiséis (26) años. Cabe resaltar que, no obstante lo expuesto, el agente revistó en situación de actividad en el organismo (cfr. Art. 7 del Estatuto de Personal del Consejo), por un periodo de cinco (5) años y ocho (8) meses. (...) Que por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 3083/2022 se le otorga licencia sin goce de haberes por seis (6) meses a partir del 11 de noviembre de 2022, y por Resolución N°3306/2023 se le otorga licencia sin goce de haberes por los seis (6) meses restantes a partir del 11 de mayo de 2023, la que se encuentra gozando al momento de la presentación obrante a fs. 1 y 3. Que no cuenta con actuaciones sumariales en trámite pendiente de resolución". -----

Que, a fs. 8/9 vta., toma intervención el Asesor y Consultor Técnico Jurídico de este Consejo y señala, en primer término, que el artículo 14 del Estatuto del Personal del Consejo regula las causales del cese de los/as

agentes en el Organismo, el que debe ser dispuesto por mayoría absoluta del Pleno del Consejo de la Magistratura.-

Que, continúa el Asesor Legal de este Consejo, entre dichas causales se encuentra la invocada por el agente Tubío en su escrito de inicio, prevista en el artículo 14, inciso g, del Estatuto del Personal, que dispone el cese *"Cuando el/la agente reúna los requisitos establecidos en la legislación vigente en materia jubilatoria para obtener la prestación ordinaria o por edad avanzada"*. -----

Que, agrega, según surge de lo expuesto por el agente Tubío, mediante Resolución N° 13.266, del Instituto de Previsión Social (de fecha 14 de junio de 2023, cuya copia luce agregada a fs. 2), se le otorgó el beneficio previsional de jubilación ordinaria y, según lo ha informado la Subsecretaria de Administración del Consejo (a fs. 7), el agente no cuenta con actuaciones sumariales en trámite pendientes de resolución. -----

Que, por las razones brindadas, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico de este Consejo expone que la solicitud efectuada a f. 1 por el agente Dr. Gabriel Raúl Tubio, debe tener acogida favorable. -----

Que, en virtud de ello, señala que correspondería disponer el cese del agente Gabriel Raúl Tubio en el cargo de revista de Oficial Mayor -Nivel 17- del Consejo, de

conformidad a lo dispuesto en el artículo 14, inciso g, del Estatuto del Personal, a partir de la fecha en que se dicte la correspondiente resolución. -----

Que, con relación a la petición realizada a fs. 3, vinculada a la limitación de la licencia que se encuentra usufructuando el agente, destaca el Asesor Legal que mediante expediente N° 5900-645/2022 de este Consejo, tramitó la solicitud de licencia sin goce de haberes del agente Tubío, por el término de seis (6) meses, que fue concedida mediante Resolución N° 3083/2022, a partir del día 11 de noviembre de 2022. Agrega que, con posterioridad y en el marco del mismo expediente, el agente solicitó extender la licencia por seis (6) meses más, la que fue otorgada por Resolución N° 3306/2023 y aún se encuentra en curso. -----

Que, afirma el Asesor y Consultor de este Consejo, el acogimiento favorable de la solicitud de cese del agente, en los términos indicados precedentemente (art. 14, inciso g, del Estatuto del Personal), importa necesariamente la limitación automática de la licencia otorgada por Resolución N° 3306/2023. -----

Que, finalmente, el Asesor Legal analiza la petición efectuada a fs. 4, en la que el agente Tubío solicita la liquidación final (vacaciones proporcionales) respecto del

período trabajado en el año 2021 y el otorgamiento de la retribución especial prevista en el artículo 24, inc. i), del Estatuto del Personal. -----

Que, en lo concerniente a la liquidación final (vacaciones proporcionales) por el período trabajado (año 2021), el Asesor señala que deberá ser realizada por la Subsecretaría Administrativa del Consejo, una vez dictado el acto que disponga el cese del agente Tubío. -----

Que, con relación al otorgamiento de la retribución especial, destaca el Asesor y Consultor que el inciso i), del artículo 24, del Estatuto de Personal del Consejo, fue dejado sin efecto por el artículo 26, párrafos primero y segundo, de la Ley N° 13.154. -----

Que, sin embargo, señala que el Consejo de la Magistratura dispuso el reconocimiento de una bonificación especial por cese mediante Resolución N° 1771, de fecha 11 de diciembre de 2012, en el marco del Expediente N° 5900-514/2012, que se encuentra incorporada al Estatuto del Personal (cfr. artículo 7° de la Res. N° 1771/2012). -----

Que, de acuerdo a lo expuesto, entiende que el pedido efectuado por el agente Tubío debe ser encuadrado en los términos la Resolución N° 1771/2012 (citada). -----

Que, en el marco de la normativa aludida, al no resultar el cese consecuencia de una sanción disciplinaria y revistar

el agente en la planta permanente del Consejo (v. art. 4 de la Resolución N° 1771/2012), el Asesor Legal de este Consejo estima que corresponde hacer lugar a la bonificación especial solicitada por el agente Tubío, en los términos y con el alcance establecido en los artículos 1 y 2 de la Resolución N° 1771/2012, cuya liquidación debe ser realizada por la Subsecretaría Administrativa del Consejo junto con la liquidación final precedentemente analizada. -----

Que, a fs. 9 vta., las actuaciones son elevadas al Pleno del Consejo para su tratamiento y consideración. -----

Que, encontrándose el expediente en estado de pronunciar la correspondiente resolución, este Consejo comparte las consideraciones efectuadas por el Asesor y Consultor Técnico Jurídico respecto de lo peticionado a f. 1, en razón de lo cual, cabe disponer el cese del agente Gabriel Raúl Tubío en el cargo de revista de Oficial Mayor -Nivel 17- del Consejo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14, inciso g, del Estatuto del Personal, a partir de la fecha del dictado de la presente resolución, agradeciendo los servicios prestados al Organismo. -----

Que, con relación a la solicitud de fs. 3, de conformidad a lo señalado por el Asesor Legal (a fs. 8/9 vta.), corresponde destacar que el cese dispuesto importa

necesariamente la limitación automática de la licencia oportunamente otorgada (por Resolución N° 3306/2023). -----

Que, respecto de la petición realizada a fs. 4, compartiendo lo dictaminado por el Asesor Legal (fs. 8/9 vta), corresponde hacer lugar a la bonificación especial por cese solicitada por el agente Tubío, en los términos y con el alcance establecido en los artículos 1 y 2 de la Resolución N° 1771/2012, encomendando a la Subsecretaría Administrativa del Consejo su liquidación, junto con la liquidación final aludida precedentemente. -----

Que, habiendo intervenido en las presentes actuaciones el Asesor y Consultor Técnico Jurídico (fs. 8/9 vta), con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes (art. 14 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura), -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Disponer el cese del agente **Gabriel Raúl Tubío** en el cargo de revista de Oficial Mayor -Nivel 17- del Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, inciso g, del Estatuto del Personal, a partir de la fecha del dictado de la presente resolución, agradeciendo los servicios prestados al Organismo. -----

Artículo 2°: Hacer saber al agente Tubío que, el cese dispuesto en el artículo 1°, importa necesariamente la limitación automática de la licencia otorgada por Resolución N° 3306/2023. -----

Artículo 3°: Encomendar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo la realización de la liquidación final respecto del agente Gabriel Raúl Tubío. -----

Artículo 4°: Hacer lugar a la bonificación especial por cese solicitada por el agente Tubío, en los términos y con el alcance establecido en los artículos 1 y 2 de la Resolución N° 1771/2012, y encomendar su liquidación a la Subsecretaría Administrativa del Consejo, junto con la liquidación final dispuesta en el artículo 3° de la presente resolución. -----

Artículo 5°: Regístrese, notifíquese al peticionante y a la Subsecretaría Administrativa. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3411. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2023 PARA JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2183**

NECOCHEA. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS: Informado al

plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día **13 de junio de 2023** para cubrir cargo/s de **JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO del Departamento Judicial NECOCHEA**, han concluido con la elaboración del informe respectivo, lo presentan al plenario. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO 13 DE JUNIO DE 2023				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JTT01	30	30	60	A
JTT02	20	20	40	--
JTT03	20	20	40	--
JTT04	35	35	70	A
JTT05	20	20	40	--
JTT06	20	20	40	--
JTT07	20	20	40	--
JTT08	35	35	70	A
JTT09	20	20	40	--
JTT10	20	20	40	--
JTT11	20	20	40	--
JTT12	20	20	40	--
JTT13	20	20	40	--
JTT14	35	35	70	A
JTT15	20	20	40	--
JTT16	30	35	65	A
JTT17	20	20	40	--
JTT18	35	30	65	A
JTT19	35	25	60	A
JTT20	20	20	40	--
JTT21	20	20	40	--
JTT22	20	20	40	--

El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos personales de las y los postulantes, encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2184**

entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----

Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente. -----

En base a lo dispuesto, se agregará como anexo a la presente, el entrecruzamiento respectivo con la certificación efectuada por el Secretario. -----

RESOLUCIÓN IMPUGNACIÓN A ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO:

Habiendo analizado la presentación efectuada por la Dra. Analía Verónica Reyes, impugnando los órdenes de mérito provisorios adoptados para los procesos de selección de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, Quilmes y Quilmes con sede en Florencio Varela, que le fueran notificados, el Consejo de la Magistratura con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTAS la impugnación presentada al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para los cargos de **AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y QUILMES sede FLORENCIO VARELA (Examen del 11/08/2022)**, obrantes en los

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 2185

actuados caratulados: "REYES ANALIA VERONICA S/ IMPUGNACIÓN

ORDEN DE MERITO" expediente 5900-441/2023, : Y; -----

CONSIDERANDO: -----

1- Que la Dra. Analía Verónica REYES (DNI 31.616.655) postulante para el cargo de AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y QUILMES sede Florencio Varela (Examen del 11/08/2022) solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora en sesión ha informado que:-----

La postulante solicita la revisión del puntaje otorgado en el ítem A. ANTECEDENTES PROFESIONALES: 1. Trayectoria profesional: el cual no fue valorado correctamente atento a que expresa que tiene 12 años de antigüedad correspondiendo computar 24 (veinticuatro) puntos.-----

En consecuencia observado el legajo de la Postulante donde consta su trayectoria profesional y que ha acreditado debidamente que cuenta con cargo de Auxiliar Letrada en el Tribunal en lo Criminal n° 4 del Departamento Judicial La Plata desde fecha 16/03/11, correspondería hacer lugar a lo

solicitado y otorgar 24 (veinticuatro) puntos totales en el rubro mencionado A. ANTECEDENTES PROFESIONALES: 1.

Trayectoria profesional, de acuerdo al Anexo del REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2186**

ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA)
Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA). -----

Ahora bien la postulante en su impugnación también solicita se le contabilice un puntaje de 18 (dieciocho) puntos en el rubro **"C. FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA"** del Anexo del Reglamento citado, atento a que no se le contabilizó correctamente un título de Diplomatura, específicamente el título II Diplomatura Internacional "La Reforma Penal Desafío de la Postmodernidad. Anteproyecto de Reforma del Código Penal". La Sala considera que **corresponde hacer lugar al cómputo del puntaje por el título de la Diplomatura acreditado, alcanzando los 18 puntos posibles en el rubro por saturación.** Ello sin perjuicio de dejar

constancia que la postulante ha incorporado el título para ser valorado en el ítem Programas de Actualización y Cursos y no en ítem Títulos de Posgrados y Especializaciones conforme lo estipula el Anexo del REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA).-----

En atención a la corrección efectuada, la Sala Examinadora entiende que correspondería asignarle un total de 74 (setenta y cuatro) puntos en su valoración de antecedentes

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2187**

y un total de 204 (doscientos cuatro) puntos para el Orden de Merito Provisorio.-----

Que las Consejeras y los Consejeros comparten y aprueban los términos del informe presentado. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para el cargo de **AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y QUILMES sede FLORENCIO VARELA (Examen del 11/08/2022)**, respecto de la impugnación al orden de mérito provisorios elaborado, presentadas por la **Dra. Analía Verónica REYES (DNI 31.616.655)**. -----

Artículo 2°: Efectuar en consecuencia, respecto a la postulante **Dra. Analía Verónica REYES (DNI 31.616.655)**, la modificación en la puntuación inicialmente asignadas, de acuerdo al informe presentado y transcripto en los considerandos de la presente en los órdenes de mérito provisorios para los cargos de **AGENTE FISCAL DE LOS**

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 2188

DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y QUILMES

sede FLORENCIO VARELA (Examen del 11/08/2022). -----

Artículo 3°: Regístrese y hágase saber.-----

Resolución N°3412.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

MANIFESTACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria dijo: ". . . como surge de la presente sesión, diversas actuaciones a despacho registran un sustancial avance procedimental, encontrándose el Consejo en condiciones de emitir decisión sobre la integración de las ternas. A este respecto debe considerarse que: a) he asumido el ejercicio de la Presidencia del Cuerpo el 13-06-2023; b) durante la sustanciación de las actuaciones referidas en el exordio no he tenido participación, ni he podido llevar a cabo hasta el presente el análisis profundo y serio que corresponde otorgar a decisiones de trascendencia institucional como las que nos ocupan; c) la crisis de vacantes que atraviesa el Poder Judicial -de público y notorio conocimiento-, impone a este Consejo pronunciarse a la mayor brevedad acerca de las ternas vinculantes para comunicar al Poder Ejecutivo a los fines de su pronta cobertura. En tales

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 2189

condiciones, a efectos de no demorar la decisión, en los términos del art. 30 del C.P.C.C. al que remite el art. 18 de la ley 11.868, he excusarme de emitir pronunciamiento (cfr. doctrina abstenciones de este Consejo v. Resolución N° 3377, expediente N° 5900-381/2023 de fecha 6 de junio de 2023, entre otras). . .” Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y asienten lo manifestado por el señor Presidente. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO DEFINITIVOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE CHACABUCO (DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN) Y PELLEGRINI (DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN) :

Habiéndose informado que no se han recibido impugnaciones a los órdenes de mérito provisorios aprobados el día 27 de junio de 2023 (v. Acta 1104), que fueran debidamente notificados, el Consejo de la Magistratura, teniendo presente lo dispuesto por los artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2190**

Aspirantes (PODA), las Resoluciones por las que se convocara para este proceso de selección, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° **5900-477/22**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **14 de julio de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Camilo Eduardo Petitti - Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos - Nidia Alicia Moirano y María Fernanda Giménez - Leandro Augusto Gabas, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los siguientes órdenes de mérito definitivos, conforme al detalle de valoración de antecedentes que, como **ANEXO II** se adjunta a la presente: -----

Cargo de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado del Partido de

Chacabuco (Departamento Judicial Junin) Región 4

ORDEN DE MERITO DEFINITIVO PARA JUEZ/A DE PAZ LETRADO de CHACABUCO - JUNIN						
N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	17378330	ROSSETTI, MIGUEL ANGEL	59	77	80	216
2	31982345	ABACA, ANGEL NORBERTO	26	60	80	166
3	32101864	PISENTE, EDUARDO DARIO	19	60	80	159

Cargo de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado del Partido de

Pellegrini (Departamento Judicial Trenque Lauquen) Región 4

ORDEN DE MERITO DEFINITIVO PELLEGRINI (TRENQUE LAUQUEN)						
N°	POSTULANTE PARA JUEZ/A DE PAZ LETRADO		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	26051143	RACIOPPO, CORINA ANABELA	46,6	70	80	196,6

Habiendo concluido la elaboración de los órdenes de mérito definitivos que anteceden, se dispone poner a disposición de las Consejeras y de los Consejeros las actuaciones respectivas para efectuar las correspondientes propuestas.-

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO DEFINITIVOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA:

Habiéndose resuelto la única impugnación presentada a los órdenes de mérito provisorios aprobados el día 27 de junio del corriente año (v. Acta 1104), que fueran debidamente notificados, el Consejo de la Magistratura, teniendo presente lo dispuesto por los artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), las Resoluciones por las que se convocara para este proceso de selección, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2192**

de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° **5900-481/22**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **11 de agosto de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini - Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni - Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los siguientes órdenes de mérito definitivos conforme al detalle de valoración de antecedentes que, como **ANEXO II** se adjunta a la presente: -----

AGENTE FISCAL Departamento Judicial: Lomas de Zamora

N°	ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA Examen del 11/08/2022		PUNTAJE ANTECE- DENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTRE- VISTA	TOTAL
1	34020627	SASIAIN MARIANA CECILIA	44,75	90	100	234,75
2	10399899	USTARROZ JUAN CARLOS	64,50	76,5	85	226,00
3	30778917	MALBERNAT MATÍAS	43,15	80	95	218,15
4	35993302	LUQUE WICKHAM MARÍA GUILLERMINA	36,45	75	95	206,45
5	28052656	CIVITARESE HERNÁN AUGUSTO	62,50	63,5	80	206,00
6	31616655	REYES ANALÍA VERÓNICA	74,00	60	70	204,00
7	34566328	FEUSTEL DIEGO LEONEL	47,50	60	95	202,50
8	31822405	ANAYA MARIA FERNANDA	41,50	60	100	201,50
9	25675893	GRYS SEBASTIAN ALEJANDRO	38,50	60	100	198,50
10	34475642	MAROTTA SABRINA MARTA	38,50	60	100	198,50
11	43691434	ASTEGGIANO ESTEFANIA VANESSA	42,90	60	95	197,90
12	34854773	PAGLIUCA FEDERICO JOSÉ	42,80	60	95	197,80
13	31624744	MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	45,00	62	90	197,00
14	26748092	REYNOSO JOSÉ MIGUEL	44,00	63	90	197,00
15	27733555	COBAS MARIANO HERNAN	32,50	78	85	195,50
16	21482352	ESPERBEN JOSE MARIA	50,00	60	85	195,00
17	32962275	AVILA PABLO NICOLAS	39,50	70	85	194,50

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2193**

N°	ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA Examen del 11/08/2022		PUNTAJE ANTECE- DENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTRE- VISTA	TOTAL	
18	23516385	PUCCI	ROBERTO DANIEL	36,50	60	95	191,50
19	27050991	IBARRA	JUAN	38,50	70	80	188,50
20	27704179	GIORDANO	SILVANA	43,00	60	85	188,00
21	29615302	GIL ESCUDERO	SERGIO FABIAN	31,00	60	95	186,00
22	28778376	SANTA CRUZ	ANGEL DAVID	30,00	66	85	181,00
23	30668171	NAVEIRA	SANTIAGO ALEJO	38,50	60	80	178,50
24	31912670	BUTRÓN	ELIANA CELESTE	22,00	68	85	175,00
25	32311573	BARRERA	JAVIER LEANDRO	18,00	60	95	173,00
26	33210735	CORSO	ADRIANO LEONARDO	31,80	60	80	171,80
27	37557784	RIVERO	LUCIO EZEQUIEL	22,00	60	85	167,00
28	32832122	SAVOIA	JUAN MANUEL	20,50	66	80	166,50
29	35960755	ESCRÍÑA	MATÍAS EZEQUIEL	16,50	73	75	164,50

AGENTE FISCAL Departamento Judicial: Quilmes

N°	ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA AGENTE FISCAL del Departamento Judicial QUILMES Examen del 11/08/2022		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
1	34020627	SASIAIN	MARIANA CECILIA	38,75	90	100	228,75
2	10399899	USTARROZ	JUAN CARLOS	64,50	153/200	85	226,00
3	24250556	TORRES	MARA ANALÍA	51,50	70	95	216,50
4	26824585	VICO	VERÓNICA NATALIA	54,50	60	95	209,50
5	34566328	FEUSTEL	DIEGO LEONEL	53,50	60	95	208,50
6	28052656	CIVITARESE	HERNÁN AUGUSTO	62,50	127/200	80	206,00
7	26274067	CHIESA	MARÍA EUGENIA	55,90	60	90	205,90
8	31616655	REYES	ANALÍA VERÓNICA	74,00	60	70	204,00
9	43691434	ASTEGGIANO	ESTEFANIA VANESSA	48,90	60	95	203,90
10	34854773	PAGLIUCA	FEDERICO JOSÉ	48,80	60	95	203,80
11	26382709	SWIDA	ALEJANDRA	38,00	60	100	198,00
12	32962275	AVILA	PABLO NICOLÁS	39,50	70	85	194,50
13	27050991	IBARRA	JUAN	44,50	70	80	194,50
14	34475642	MAROTTA	SABRINA MARTA	32,50	60	100	192,50
15	28778376	SANTA CRUZ	ANGEL DAVID	36,00	66	85	187,00
16	29615302	GIL ESCUDERO	SERGIO FABIAN	31,00	60	95	186,00
17	32311573	BARRERA	JAVIER LEANDRO	24,00	60	95	179,00
18	33210735	CORSO	ADRIANO LEONARDO	31,80	60	80	171,80
19	31912670	BUTRÓN	ELIANA CELESTE	16,00	68	85	169,00
20	37557784	RIVERO	LUCIO EZEQUIEL	22,00	60	85	167,00
21	31616363	ROUSSEAU	FRANCISCO DANIEL	32,50	60	70	162,50

**AGENTE FISCAL Departamento Judicial: Quilmes - sede
Florencio Varela**

N°	ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA AGENTE FISCAL del Departamento Judicial QUILMES - FLORENCIO VARELA Examen del 11/08/2022		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
1	34020627	SASIAIN	MARIANA CECILIA	38,75	90	100	228,75
2	10399899	USTARROZ	JUAN CARLOS	64,50	153/200	85	226,00
3	24250556	TORRES	MARA ANALÍA	51,50	70	95	216,50
4	26824585	VICO	VERÓNICA NATALIA	54,50	60	95	209,50

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2194**

N°	ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA AGENTE FISCAL del Departamento Judicial QUILMES - FLORENCIO VARELA Examen del 11/08/2022		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
5	34566328	FEUSTEL	DIEGO LEONEL	53,50	60	95	208,50
6	28052656	CIVITARESE	HERNÁN AUGUSTO	62,50	127/200	80	206,00
7	26274067	CHIESA	MARÍA EUGENIA	55,90	60	90	205,90
8	31616655	REYES	ANALÍA VERÓNICA	74,00	60	70	204,00
9	43691434	ASTEGGIANO	ESTEFANIA VANESSA	48,90	60	95	203,90
10	34854773	PAGLIUCA	FEDERICO JOSÉ	48,80	60	95	203,80
11	32962275	AVILA	PABLO NICOLÁS	39,50	70	85	194,50
12	27050991	IBARRA	JUAN	44,50	70	80	194,50
13	34475642	MAROTTA	SABRINA MARTA	32,50	60	100	192,50
14	28778376	SANTA CRUZ	ANGEL DAVID	36,00	66	85	187,00
15	29615302	GIL ESCUDERO	SERGIO FABIAN	31,00	60	95	186,00
16	32311573	BARRERA	JAVIER LEANDRO	24,00	60	95	179,00
17	33210735	CORSO	ADRIANO LEONARDO	31,80	60	80	171,80
18	31912670	BUTRÓN	ELIANA CELESTE	16,00	68	85	169,00
19	37557784	RIVERO	LUCIO EZEQUIEL	22,00	60	85	167,00
20	31616363	ROUSSEAU	FRANCISCO DANIEL	32,50	60	70	162,50

Habiendo concluido la elaboración de los órdenes de mérito definitivos que anteceden, se dispone poner a disposición de las Consejeras y de los Consejeros las actuaciones respectivas para efectuar las correspondientes propuestas.-

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE CINCO CARGOS DE JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL SAN ISIDRO: Vistas las actuaciones N° 5900-482/22 caratuladas: "JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA-LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA, AZÚL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MORÓN, QUILMES, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN Y SAN MARTÍN SEDE SAN MIGUEL" [examen del 16 de agosto de 2022]", y de acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría

Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir cinco cargos de Juez/a de Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial San Isidro incluyendo en ella a: -----

Dr. Hernán Ariel BARABANI -DNI: 29.697.243-. -----

Dr. Gustavo Daniel BONINI -DNI: 24.170.805-. -----

Dr. Adán BORLENGHI -DNI: 20.205.835-. -----

Dr. Fabricio Jorge COELLO GRASSI -DNI: 33.241.563-. -----

Dr. Luis Daniel José DE URQUIZA -DNI: 25.180.866-. -----

Dra. Liliana Noemí DÍAZ -DNI: 26.720.627-. -----

Dra. Sandra Isabel FERNÁNDEZ ROCHA -DNI: 18.171.429-. -----

Dr. Álvaro GARCÍA COSSOVICH -DNI: 32.344.288-. -----

Dr. Gabriel Eduardo LANZAVECHIA -DNI: 33.524.688-. -----

Dra. Verónica MAZZIOTTI -DNI: 20.273.403-. -----

Dr. Leonardo Luis Enrique MINUTO -DNI: 30.800.169-. -----

Dra. Florencia Victoria RICCI -DNI: 25.615.077-. -----

Dra. Luciana Inés ROMANO -DNI: 26.733.641-. -----

Dra. Verónica Luján SÁNCHEZ -DNI: 27.919.132-. -----

Dr. Nicolás VIGLIAROLO -DNI: 30.139.615-. -----

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Nicolás MENESTRINA -DNI: 30.728.687-. -----

Dra. Laura Soledad CACERES -DNI: 28.717.660-. -----

Dra. Yamila VALCARCE -DNI: 27.667.036-. -----

Dr. Juan Alberto COLOTTA -DNI: 27.288.402-. -----

Dr. Marcelo Sebastián AMODIO -DNI: 25.548.686-. -----

Dra. Carolina HITA -DNI: 26.471.596-. -----

Dr. Esteban Federico CODA -DNI: 23.995.155-. -----

Dra. Diana Edith GARCÍA-DNI: 22.451.696-. -----

Dra. María Susana IRIGOIN-DNI: 23.774.236-. -----

Dr. Julián FERNÁNDEZ -DNI: 25.677.228-. -----

Dr. Carlos Daniel TROPIANO -DNI: 28.970.035-. -----

Dr. Diego Alberto IRIARTE -DNI: 26.618.852-. -----

Dr. Lucas Nahuel MORAN -DNI: 25.683.427-. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2198**

Dr. Christian Marcelo BENÍTEZ -DNI: 20.435.887-. -----

Dra. María Florencia FARINA -DNI: 25.360.434-. -----

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y
la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo
y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

SAN ISIDRO (5 cargos, examen escrito del 16 de agosto de

2022): -----

Dr. Hernán Ariel BARABANI -DNI: 29.697.243-. -----

Dr. Gustavo Daniel BONINI -DNI: 24.170.805-. -----

Dr. Adán BORLENGHI -DNI: 20.205.835-. -----

Dr. Fabricio Jorge COELLO GRASSI -DNI: 33.241.563-. -----

Dr. Luis Daniel José DE URQUIZA -DNI: 25.180.866-. -----

Dra. Liliana Noemí DÍAZ -DNI: 26.720.627-. -----

Dra. Sandra Isabel FERNÁNDEZ ROCHA -DNI: 18.171.429-. -----

Dr. Álvaro GARCÍA COSSOVICH -DNI: 32.344.288-. -----

Dr. Gabriel Eduardo LANZAVECHIA -DNI: 33.524.688-. -----

Dra. Verónica MAZZIOTTI -DNI: 20.273.403-. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 2199

Dr. Leonardo Luis Enrique MINUTO -DNI: 30.800.169-. -----

Dra. Florencia Victoria RICCI -DNI: 25.615.077-. -----

Dra. Luciana Inés ROMANO -DNI: 26.733.641-. -----

Dra. Verónica Luján SÁNCHEZ -DNI: 27.919.132-. -----

Dr. Nicolás VIGLIAROLO -DNI: 30.139.615-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario): -----

Dr. Nicolás MENESTRINA -DNI: 30.728.687-. -----

Dra. Laura Soledad CACERES -DNI: 28.717.660-. -----

Dra. Yamila VALCARCE -DNI: 27.667.036-. -----

Dr. Juan Alberto COLOTTA -DNI: 27.288.402-. -----

Dr. Marcelo Sebastián AMODIO -DNI: 25.548.686-. -----

Dra. Carolina HITA -DNI: 26.471.596-. -----

Dr. Esteban Federico CODA -DNI: 23.995.155-. -----

Dra. Diana Edith GARCÍA-DNI: 22.451.696-. -----

Dra. María Susana IRIGOIN-DNI: 23.774.236-. -----

Dr. Julián FERNÁNDEZ -DNI: 25.677.228-. -----

Dr. Carlos Daniel TROPIANO -DNI: 28.970.035-. -----

Dr. Diego Alberto IRIARTE -DNI: 26.618.852-. -----

Dr. Lucas Nahuel MORAN -DNI: 25.683.427-. -----

Dr. Christian Marcelo BENÍTEZ -DNI: 20.435.887-. -----

Dra. María Florencia FARINA -DNI: 25.360.434-. -----

La elaboración de las listas que anteceden se produjo
encontrándose presentes con derecho a voto el señor

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2200**

Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular. -----

Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. ---

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE SEIS CARGOS

DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES: Vistas

las actuaciones N° 5900-481/22 caratuladas: "**Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES, QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA [EXAMEN ESCRITO DEL 11/08/22]**", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2201**

del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose

Tel +54 9 (221) 427-3350

Diagonal 79 # 910 - B1900FLN

La Plata, B. A., Argentina 2201

oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir seis cargos de Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes incluyendo en ella a: -----

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43.691.434-. -----

Dr. Pablo Nicolás AVILA -DNI: 32.962.275-. -----

Dr. Javier Leandro BARRERA -DNI: 32.311.573 -. -----

Dra. María Eugenia CHIESA -DNI: 26.274.067-. -----

Dr. Hernán Augusto CIVITARESE -DNI: 28.052.656-. -----

Dr. Adriano Leonardo CORSO -DNI: 33.210.735-. -----

Dr. Diego Leonel FEUSTEL -DNI: 34.566.328-. -----

Dr. Sergio Fabián GIL ESCUDERO -DNI: 29.615.302-. -----

Dr. Juan Ignacio IBARRA -DNI: 27.050.991-. -----

Dra. Sabrina Marta MAROTTA -DNI: 34.475.642-. -----

Dr. Federico José PAGLIUCA -DNI: 34.854.773-. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2203**

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31.616.655-. -----

Dr. Ángel David SANTA CRUZ -DNI: 28.778.376-. -----

Dra. Mariana Cecilia SASIAIN -DNI: 34.020.627-. -----

Dra. Alejandra SWIDA -DNI: 26.382.709-. -----

Dra. Mara Analía TORRES -DNI: 24.250.556-. -----

Dr. Juan Carlos USTARROZ -DNI: 10.399.899-. -----

Dra. Verónica Natalia VICO -DNI: 26.824.585-. -----

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Eliana Celeste BUTRÓN -DNI: 31.912.670-. -----

Dr. Lucio Ezequiel RIVERO -DNI: 37.557.784-. -----

Dr. Francisco Daniel ROUSSEAU -DNI: 31.616.363-. -----

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES (seis cargos, examen escrito del 11 de agosto de 2022): -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 2204

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43.691.434-. -----

Dr. Pablo Nicolás AVILA -DNI: 32.962.275-. -----

Dr. Javier Leandro BARRERA -DNI: 32.311.573 -. -----

Dra. María Eugenia CHIESA -DNI: 26.274.067-. -----

Dr. Hernán Augusto CIVITARESE -DNI: 28.052.656-. -----

Dr. Adriano Leonardo CORSO -DNI: 33.210.735-. -----

Dr. Diego Leonel FEUSTEL -DNI: 34.566.328-. -----

Dr. Sergio Fabián GIL ESCUDERO -DNI: 29.615.302-. -----

Dr. Juan Ignacio IBARRA -DNI: 27.050.991-. -----

Dra. Sabrina Marta MAROTTA -DNI: 34.475.642-. -----

Dr. Federico José PAGLIUCA -DNI: 34.854.773-. -----

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31.616.655-. -----

Dr. Ángel David SANTA CRUZ -DNI: 28.778.376-. -----

Dra. Mariana Cecilia SASIAIN -DNI: 34.020.627-. -----

Dra. Alejandra SWIDA -DNI: 26.382.709-. -----

Dra. Mara Analía TORRES -DNI: 24.250.556-. -----

Dr. Juan Carlos USTARROZ -DNI: 10.399.899-. -----

Dra. Verónica Natalia VICO -DNI: 26.824.585-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario): -----

Dra. Eliana Celeste BUTRÓN -DNI: 31.912.670-. -----

Dr. Lucio Ezequiel RIVERO -DNI: 37.557.784-. -----

Dr. Francisco Daniel ROUSSEAU -DNI: 31.616.363-. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 2205

La elaboración de las listas que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien sule a su titular. -----

Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. ---

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE AGENTE

FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES SEDE FLORENCIO

VARELA: Vistas las actuaciones N° 5900-481/22 caratuladas:

"AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES, QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA [EXAMEN ESCRITO DEL 11/08/22]", y de

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2206**

25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos,

consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes sede Florencio Varela incluyendo en ella a: -----

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43.691.434-. -----

Dr. Federico José PAGLIUCA -DNI: 34.854.773-. -----

Dra. Verónica Natalia VICO -DNI: 26.824.585-. -----

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Mariana Cecilia SASIAIN -DNI: 34.020.627-. -----

Dr. Juan Carlos USTARROZ -DNI: 10.399.899-. -----

Dra. Mara Analía TORRES -DNI: 24.250.556-. -----

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista
complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se
transcriben a continuación: -----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES SEDE

**FLORENCIO VARELA (1 cargo, examen escrito del 11 de agosto
de 2022):** -----

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43.691.434-. -----

Dr. Federico José PAGLIUCA -DNI: 34.854.773-. -----

Dra. Verónica Natalia VICO -DNI: 26.824.585-. -----

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario):** -----

Dra. Mariana Cecilia SASIAIN -DNI: 34.020.627-. -----

Dr. Juan Carlos USTARROZ -DNI: 10.399.899-. -----

Dra. Mara Analía TORRES -DNI: 24.250.556-. -----

La elaboración de la terna y la lista complementaria que
anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a
voto el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las
señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr.

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2209**

Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular. -----

Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. ---

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE CINCO

CARGOS DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE

ZAMORA: Vistas las actuaciones N° 5900-481/22 caratuladas:

"AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES, QUILMES SEDE

FLORENCIO VARELA [EXAMEN ESCRITO DEL 11/08/22]", y de

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario),

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2210**

2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las

instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir cinco cargos de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora incluyendo en ella a: -----

Dra. María Fernanda ANAYA -DNI: 31.822.405-. -----

Dr. Javier Leandro BARRERA -DNI: 32.311.573 -. -----

Dra. Eliana Celeste BUTRÓN -DNI: 31.912.670-. -----

Dr. Hernán Augusto CIVITARESE -DNI: 28.052.656-. -----

Dr. Adriano Leonardo CORSO -DNI: 33.210.735-. -----

Dr. Sebastián Alejandro GRYS -DNI: 25.675.893 -. -----

Dr. Juan Ignacio IBARRA -DNI: 27.050.991-. -----

Dra. María Guillermina LUQUE WICKHAM -DNI: 35.993.302-. ---

Dr. Matías MALBERNAT -DNI: 30.778.917-. -----

Dra. Sabrina Marta MAROTTA -DNI: 34.475.642-. -----

Dr. Santiago Alejo NAVEIRA -DNI: 30.668.171-. -----

Dr. Roberto Daniel PUCCI -DNI: 23.516.385-. -----

Dr. José Miguel REYNOSO -DNI: 26.748.092-. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2212**

Dra. Mariana Cecilia SASIAIN -DNI: 34.020.627-. -----

Dr. Juan Manuel SAVOIA -DNI: 32.832.122-. -----

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Juan Carlos USTARROZ -DNI: 10.399.899-. -----

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31.616.655-. -----

Dr. Diego Leonel FEUSTEL -DNI: 34.566.328-. -----

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43.691.434-. -----

Dr. Federico José PAGILUCA -DNI: 34.854.773-. -----

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31.624.744-. -----

Dr. Mariano Hernán COBAS -DNI: 27.733.555-. -----

Dr. José María ESPERBEN -DNI: 21.482.352-. -----

Dr. Pablo Nicolás AVILA -DNI: 32.962.275-. -----

Dra. Silvana GIORDANO -DNI: 27.704.179-. -----

Dr. Sergio Fabián GIL ESCUDERO -DNI: 29.615.302-. -----

Dr. Ángel David SANTA CRUZ -DNI: 28.778.376-. -----

Dr. Lucio Ezequiel RIVERO -DNI: 37.557.784-. -----

Dr. Matías Ezequiel ESCRIÑA -DNI: 35.960.755-. -----

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2213**

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (5 cargos, examen escrito del 11 de agosto de 2022): -----

- Dra. María Fernanda ANAYA -DNI: 31.822.405-. -----
- Dr. Javier Leandro BARRERA -DNI: 32.311.573 -. -----
- Dra. Eliana Celeste BUTRÓN -DNI: 31.912.670-. -----
- Dr. Hernán Augusto CIVITARESE -DNI: 28.052.656-. -----
- Dr. Adriano Leonardo CORSO -DNI: 33.210.735-. -----
- Dr. Sebastián Alejandro GRYS -DNI: 25.675.893 -. -----
- Dr. Juan Ignacio IBARRA -DNI: 27.050.991-. -----
- Dra. María Guillermina LUQUE WICKHAM -DNI: 35.993.302-. ---
- Dr. Matías MALBERNAT -DNI: 30.778.917-. -----
- Dra. Sabrina Marta MAROTTA -DNI: 34.475.642-. -----
- Dr. Santiago Alejo NAVEIRA -DNI: 30.668.171-. -----
- Dr. Roberto Daniel PUCCI -DNI: 23.516.385-. -----
- Dr. José Miguel REYNOSO -DNI: 26.748.092-. -----
- Dra. Mariana Cecilia SASIAIN -DNI: 34.020.627-. -----
- Dr. Juan Manuel SAVOIA -DNI: 32.832.122-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2214**

Dr. Juan Carlos USTARROZ -DNI: 10.399.899-. -----

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31.616.655-. -----

Dr. Diego Leonel FEUSTEL -DNI: 34.566.328-. -----

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43.691.434-. -----

Dr. Federico José PAGILUCA -DNI: 34.854.773-. -----

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31.624.744.

Dr. Mariano Hernán COBAS -DNI: 27.733.555-. -----

Dr. José María ESPERBEN -DNI: 21.482.352-. -----

Dr. Pablo Nicolás AVILA -DNI: 32.962.275-. -----

Dra. Silvana GIORDANO -DNI: 27.704.179-. -----

Dr. Sergio Fabián GIL ESCUDERO -DNI: 29.615.302-. -----

Dr. Ángel David SANTA CRUZ -DNI: 28.778.376-. -----

Dr. Lucio Ezequiel RIVERO -DNI: 37.557.784-. -----

Dr. Matías Ezequiel ESCRIÑA -DNI: 35.960.755-. -----

La elaboración de las listas que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani y el

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2215**

señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien
suple a su titular. -----

Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se
realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya
que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras
y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. ---

ELABORACIÓN DE PROPUESTA PARA COBERTURA DEL CARGO DE JUEZA

DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE PELLEGRINI,

DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN: Vistas las

actuaciones N° 5900-477/22 caratuladas: "JUZGADO DE PAZ

**LETRADO INTERIOR (Regiones 3, 4, 5 y 6) [examen 14 de julio
de 2022]"**, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175

de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los
artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20,
21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de

la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento
Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable

para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a
la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal

Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno
de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos

que constan en el RIA de quien conservara la calidad de
postulante, así como su participación en los cursos que

dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a la postulante y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la propuesta respectiva. --

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2217**

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una propuesta para cubrir el cargo de Jueza del Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, Departamento Judicial Trenque Lauquen con la única persona que, revistiendo los requisitos para acceder al cargo, mantuvo su calidad de postulante en el proceso de selección conformando el orden de mérito respectivo elaborado, Dra. Corina Anabela Racioppo. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la propuesta que se remitirá al Poder Ejecutivo y se transcribe a continuación:

JUEZA DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE PELLEGRINI, DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (un cargo, examen escrito del 14 de julio de 2022): -----

Dra. Corina Anabela RACIOPPO -DNI: 26.051.143-. -----

La elaboración de la propuesta que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2218**

Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular. -----

Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la propuesta fue efectuada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE CHACABUCO,

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN: Vistas las actuaciones N° 5900-477/22 caratuladas: "JUZGADO DE PAZ LETRADO INTERIOR (Regiones 3, 4, 5 y 6) [examen 14 de julio de 2022]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y

al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu

crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chacabuco, Departamento Judicial Trenque Lauquen incluyendo en ella a las tres personas que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 173 de la Constitución Provincial, mantuvieron la calidad de postulantes e integran el orden de mérito definitivo elaborado en la sesión del día de la fecha: -----

Dr. Ángel Norberto ABACA -DNI: 31.982.345-. -----

Dr. Eduardo Darío PISENTE -DNI: 32.101.864-. -----

Dr. Miguel Ángel ROSSETTI -DNI: 17.378.330-. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna que se remitirá al Poder Ejecutivo y se transcribe a continuación:

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE CHACABUCO,

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN (un cargo, examen escrito del

14 de julio de 2022): -----

Dr. Ángel Norberto ABACA -DNI: 31.982.345-. -----

Dr. Eduardo Darío PISENTE -DNI: 32.101.864-. -----

Dr. Miguel Ángel ROSSETTI -DNI: 17.378.330-. -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular. -----

Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna fue efectuada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ DE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA CON SEDE EN TRES

ARROYOS: Vistas las actuaciones N° 5900-478/22 caratuladas:

**"JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y
COMERCIAL REGIONES 5 y 6 [EXAMEN ESCRITO DEL 15/07/22]"**, y

de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2223**

Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos incluyendo en ella a: -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 2224

**JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA SEDE TRES
ARROYOS (1 cargo examen escrito del 15 de julio de 2022)**

Dra. Mariana Claudia DRUETTA -DNI: 21.589.776-. -----

Dra. María de los Ángeles FERNÁNDEZ -DNI: 24.041.956-. ----

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35.399.719-. -----

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Gilda Eugenia MARCHETTI -DNI: 25.812.091-. -----

Todas personas integrantes del orden de mérito definitivo elaborado el 13 de junio del corriente año. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

**JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA SEDE TRES
ARROYOS (1 cargo examen escrito del 15 de julio de 2022).** -

Dra. Mariana Claudia DRUETTA -DNI: 21.589.776-. -----

Dra. María de los Ángeles FERNÁNDEZ -DNI: 24.041.956-. ----

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35.399.719-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario). -----

Dra. Gilda Eugenia MARCHETTI -DNI: 25.812.091-. -----

La elaboración de la terna y lista que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular. -----

Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y lista complementaria fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA: Vistas las actuaciones N°

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2226**

5900-478/22 caratuladas: **"JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA**

INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 y 6 [EXAMEN

ESCRITO DEL 15/07/22]", y de acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos

Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29,

30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19,

20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del

Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801

(Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento

aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de

Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA)

y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo

ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los

antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes

conservaran la calidad de postulante, así como su

participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,

habiendo analizado los resultados de las pruebas de

oposición y complementarias ordenadas; las respuestas

recibidas de los informes solicitados a los Consultivos

Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de

Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad

Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y

Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la

Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales,

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2227**

Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Necochea incluyendo en ella a: -----

Dr. Pablo Andrés BAGALÁ -DNI: 30.922.891-. -----

Dr. Germán Alberto SÁNCHEZ JÁUREGUI -DNI: 25.974.926-. ----

Dr. Ángel Pablo Miguel GÓMEZ -DNI: 24.509.392-. -----

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. María de los Ángeles FERNÁNDEZ -DNI: 24.041.956-. ----

Dra. Gilda Eugenia MARCHETTI -DNI: 25.812.091-. -----

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35.399.719-. -----

Todas personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado el pasado 13 de junio del corriente año. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA (1 cargo, examen escrito del 15 de julio de 2022): -----

Dr. Pablo Andrés BAGALÁ -DNI: 30.922.891-. -----

Dr. Germán Alberto SÁNCHEZ JÁUREGUI -DNI: 25.974.926-. ----

Dr. Ángel Pablo Miguel GÓMEZ -DNI: 24.509.392-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

Dra. María de los Ángeles FERNÁNDEZ -DNI: 24.041.956-. ----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 2229

Dra. Gilda Eugenia MARCHETTI -DNI: 25.812.091-. -----

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35.399.719-. -----

La elaboración de la terna y lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular. -----

Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y lista complementaria fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE

ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA:

Vistas las actuaciones N° 5900-473/22 caratuladas:

"ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:

JUNIN, JUNÍN con asiento en CHACABUCO, LA PLATA y NECOCHEA

[EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de

Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Asesor/a de Incapaces del Departamento Judicial La Plata incluyendo en ella a: -----

Dra. Ana Belén MURGANTI -DNI: 29.535.907-. -----

Dra. Ornella Cecilia PICCINELLI -DNI: 30.575.511-. -----

Dra. Vanina Andrea POLIFRONE -DNI: 29.906.645-. -----

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 2232

Dr. Javier Ignacio FRÍAS -DNI: 28.483.435-. -----

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26.077.542-. -----

Dr. Rubén Marcelo GARATE -DNI: 18.233.943-. -----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31.295.360-. -----

Dra. Romina Natalia PONCE -DNI: 26.653.291-. -----

Todas personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado el pasado 13 de junio del corriente año. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y
la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo
y se transcriben a continuación: -----

ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (1
cargo examen escrito del 6 de julio de 2022). -----

Dra. Ana Belén MURGANTI -DNI: 29.535.907-. -----

Dra. Ornela Cecilia PICCINELLI -DNI: 30.575.511-. -----

Dra. Vanina Andrea POLIFRONE -DNI: 29.906.645-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario): -----

Dr. Javier Ignacio FRÍAS -DNI: 28.483.435-. -----

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26.077.542-. -----

Dr. Rubén Marcelo GARATE -DNI: 18.233.943-. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 2233

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31.295.360-. -----

Dra. Romina Natalia PONCE -DNI: 26.653.291-. -----

La elaboración de la terna y lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto, el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular. -----

Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y la lista complementaria fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE ASESOR/A

DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA: Vistas las actuaciones N° 5900-473/22 caratuladas: "ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNIN, JUNÍN con asiento en CHACABUCO, LA PLATA y NECOCHEA [EXAMEN ESCRITO

DEL 06/07/22", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema

Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir el cargo de Asesor/a de Incapaces del Departamento Judicial Necochea incluyendo en ella a: -----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31.295.360-. -----

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26.077.542-. -----

Dra. Andrea Marcela VALLE -DNI: 18.261.705-. -----

Únicas personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado el pasado 13 de junio. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2236**

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna que se remitirá al Poder Ejecutivo y se transcribe a continuación:

ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA (1 cargo examen escrito del 6 de julio de 2022): -----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31.295.360-. -----

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26.077.542-. -----

Dra. Andrea Marcela VALLE -DNI: 18.261.705-. -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto, el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2237**

Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna fue efectuada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE DOS CARGOS

DE ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN:

Vistas las actuaciones N° 5900-473/22 caratuladas: "ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNIN, JUNÍN con asiento en CHACABUCO, LA PLATA y NECOCHEA [EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas

de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----
Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara

anteriormente, efectuar un listado para cubrir dos cargos de Asesor/a de Incapaces del Departamento Judicial Junín incluyendo en ella a: -----

Dr. José Ignacio GARAY MOLINARI -DNI: 35.505.090-. -----

Dra. María Paulina GIECCO -DNI: 25.294.695-. -----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31.295.360-. -----

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26.077.542-. -----

Dr. Cristian Alberto VALERO -DNI: 34.984.545-. -----

Únicas personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta que se remitirá al Poder Ejecutivo y se transcribe a continuación: -----

ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN (dos cargos examen escrito del 6 de julio de 2022). -----

Dr. José Ignacio GARAY MOLINARI -DNI: 35.505.090-. -----

Dra. María Paulina GIECCO -DNI: 25.294.695-. -----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31.295.360-. -----

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26.077.542-. -----

Dr. Cristian Alberto VALERO -DNI: 34.984.545-. -----

La elaboración de la lista que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto, el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien sule a su titular. -----

Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la lista fue efectuada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

DETERMINACIÓN DE VACANTES EN PROCESOS DE SELECCIÓN:

Habiendo analizado el estado de los procesos de selección en trámite en la reunión preparatoria llevada a cabo en la víspera, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dispone aprobar las determinaciones de vacantes en procesos de selección que surgen del cuadro adjunto: -----

EXAMEN	DEPARTAMENTO JUDICIAL	VACANTES A LA FECHA DE DETERMINACIÓN	AFECTACIÓN
--------	-----------------------	--------------------------------------	------------

EXAMEN	DEPARTAMENTO JUDICIAL	VACANTES A LA FECHA DE DETERMINACIÓN	AFECCIÓN
AF 20-10-22	Necochea	2	0
JTC 28-10-22	Mercedes	7	7
DOP 09-08-22	Zárate - Campana	2	1
DOP 09-08-22	Zárate - Campana sede Escobar	1	1

CONVOCATORIA A APLICACIÓN DE VACANTES EN PROCESOS DE

SELECCIÓN: Habiendo analizado el estado de los procesos de selección en trámite, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: El artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7°, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley 11.868 (Texto s/ Ley 15.058); el artículo 21 del Reglamento General del Consejo; los artículos 1 y 2 del Reglamento Complementario; la Resolución N° 3078 del 1 de noviembre de 2022, N° 3182 del 28 de febrero de 2023 y N° 3225 del 7 de marzo de 2023; todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: -----

Que el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, establece como función indelegable de este Consejo "seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. Se privilegiará la solvencia moral, la idoneidad y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos".

Que la Ley 11.868, en su artículo 22 inciso 7°, establece que corresponde al Consejo convocar a concurso público de idoneidad, antecedentes y oposición para la provisión de cargos vacantes, regulando en sus artículos 25, 26, 27 y 28, las condiciones de la convocatoria y el proceso de selección. -----

Que, por su parte, los artículos 23 y 24 de la citada Ley, disponen lo concerniente a las postulaciones para ser designado/a como Juez/a o miembro del Ministerio Público, estableciendo que el Consejo reglamentará lo concerniente a ellas, así como también brindará las correspondientes instrucciones. -----

Que, el artículo 28, de la Ley 11.868, establece en su parte pertinente, que las personas postulantes deberán optar por alguna de las vacantes a cubrir para poder continuar en el proceso de selección. Al respecto, señala que el orden de mérito se realizará respecto de "*los diversos aspirantes que hayan aprobado los exámenes escrito y oral para el órgano correspondiente, y que opten por una vacante de esa naturaleza en dicha región.*" -----

Que, por su parte, el artículo 21 del Reglamento General, señala en oportunidad de regular las entrevistas personales, que se concretarán respecto de las personas postulantes que "*hayan optado por una vacante*". -----

Que mediante Resolución N° 3078/2023, el Consejo aprobó la Tercera Convocatoria para cubrir los cargos vacantes a la Magistratura y al Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, según lo establece el Anexo I, que forma parte de la Resolución. -----

Que, el artículo 1° del Reglamento Complementario del Consejo prevé, respecto del llamado a las convocatorias públicas, que en ellas deberá indicarse -entre otras cuestiones- el alcance territorial del llamado, esto es, si es por Departamento Judicial, por Región o con alcance para toda la Provincia. -----

Que, en virtud de ello, según las necesidades del Consejo y los cargos vacantes a cubrir, algunas convocatorias se llamaron por Departamento Judicial, otras por Región y otras con alcance para toda la Provincia. -----

Que, por otra parte, el artículo 2 *in fine* del Reglamento Complementario, establece que el Consejo determinará la cantidad de vacantes que serán cubiertas en cada convocatoria pública, antes del inicio de las entrevistas personales a las/los postulantes, dictando a tal fin y si correspondiere, resolución fundada sobre dicho alcance o fijación de vacantes, respetando el criterio territorial del llamado. -----

Que, mediante Resolución N° 3182/2023, se aprobó el procedimiento que regula la aplicación a las vacantes, ponderando especialmente el criterio territorial del llamado. -----

Que, en su artículo 1°, la Resolución aludida en el párrafo que antecede establece que, para los casos en que la convocatoria ha sido realizada por Región y en la oportunidad que el Consejo lo determine, las personas postulantes deberán aplicar a las vacantes del/ de los Departamento/s Judicial/es de su interés, que integren la Región para la que han rendido y aprobado el/los correspondiente/s examen/es, o para la que han utilizado la opción prevista en las Resoluciones N° 2743/21 y/o 2927/22.

Que, en su artículo 2°, la Resolución N° 3182/2023 establece que, para los casos en que la convocatoria ha sido realizada por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia, no será necesario realizar la aplicación a las vacantes, teniéndose a la persona postulante automáticamente por aplicada en las vacantes del Departamento Judicial u Órgano con alcance provincial para el que rindió y aprobó el/los examen/es correspondientes, o para el que han utilizado la opción prevista en las Resoluciones N° 2743/21 y/o N° 2927/22. -----

Que, seguidamente, establece que el Consejo podrá disponer excepcionalmente, en caso de estimarlo oportuno y conveniente, que la persona postulante deba aplicar a las vacantes, aun cuando el llamado haya sido por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia. -----

Que, por su parte, el artículo 3° de la Resolución N° 3182/2023, establece que el plazo para aplicar a las vacantes será de cinco (5) días hábiles, contados en los términos previstos en el artículo 9° del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA, a partir de la notificación realizada en el domicilio electrónico constituido en este Consejo, conforme el artículo 8° de dicho Reglamento y que la aplicación a las vacantes deberá realizarse a través del sistema proporcionado por el Área de Informática, al que se ingresará a través del portal del Consejo (PODA). -----

Que, el artículo 4° de la citada Resolución, establece que transcurrido el plazo de cinco (5) días previsto para que la persona postulante aplique, el Consejo determinará la cantidad de vacantes afectadas a ese proceso de selección, en la oportunidad y según la previsión del artículo 2 *in fine* del Reglamento Complementario. Con posterioridad a la determinación o fijación de la cantidad de las vacantes afectadas al proceso de selección, en los términos

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2246**

aludidos, la persona postulante que no haya aplicado perderá su calidad de tal en dicho proceso (artículo 4° *in fine*). -----

Que, lo dispuesto en la Resolución N° 3182/2023, rige tanto para las convocatorias en curso, como para aquellas que se realicen lo sucesivo. -----

Que, tal como surge de la Resolución N° 3182/2023, corresponde a este Consejo determinar la oportunidad en que los cargos en proceso de selección, cuya cobertura fue convocada por Región, deben aplicar a las vacantes. -----

Que, en virtud de lo expuesto y atendiendo al grado de avance de la convocatoria en curso, este Consejo estima adecuado disponer que las personas postulantes a los cargos detallados en el Anexo I, deban aplicar a las vacantes, en los términos y con el alcance previsto por la Resolución N°3182/2023, a los fines de proseguir con el proceso de selección. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y los Consejeros presentes, -----

-----**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA** -----

-----**PROVINCIA DE BUENOS AIRES** -----

-----**RESUELVE:**-----

Artículo 1°: Determinar que las personas postulantes para cubrir los cargos vacantes detallados en el Anexo I, en los

procesos de selección vigentes, deben realizar la aplicación a las vacantes en los términos y con el alcance previsto por la Resolución N° 3182/2023. -----

Artículo 2°: Establecer que el periodo para efectuar la aplicación a las vacantes en los procesos de selección detallados en el Anexo I de la presente, será desde las 10:00 horas del martes primero de agosto de 2023 hasta las 23:59 del martes ocho de agosto de 2023. -----

Artículo 3°: Regístrese; notifíquese a las personas postulantes para cubrir los cargos vacantes detallados en el Anexo I, en los procesos de selección vigentes, con transcripción de los artículos 3° y 4° de la Resolución N° 3182/2023; publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3413.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Anexo I

Deberán aplicar a las vacantes, en los términos de la Resolución N° 3182/2023, las personas que mantengan su calidad de postulantes, en los procesos de selección vigentes para cubrir los cargos vacantes que seguidamente se detallan: -----

Cargo	Convocado por Resolución	Convocatoria N°	Fecha de Examen	Alcance territorial del llamado
Juez/a de Tribunal de Trabajo	Resolución 3078 del 01/11/22	Tercera Convocatoria Año 2022	29/03/23	Regiones 1, 2, y 5

Resolución N° 3182/2023. -----

Artículo 3°. Establecer que el plazo para aplicar a las vacantes será de cinco (5) días hábiles, contados en los términos previstos en el artículo 9° del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA, a partir de la notificación realizada en el domicilio electrónico constituido en este Consejo, conforme el artículo 8° de dicho Reglamento. -----
La aplicación a las vacantes deberá realizarse a través del sistema proporcionado por el Área de Informática, al que se ingresará a través del portal del Consejo (PODA). -----

Resolución N° 3182/2023. Artículo 4°. Establecer que transcurrido el plazo de cinco (5) días previsto en el artículo 3° para que la persona postulante aplique, el Consejo determinará la cantidad de vacantes afectadas a ese proceso de selección, en la oportunidad y según la previsión del artículo 2 *in fine* del Reglamento Complementario. -
Con posterioridad a la determinación o fijación de la cantidad de vacantes afectadas al proceso de selección, en los términos aludidos en el párrafo anterior, la persona postulante que no haya aplicado perderá su calidad de tal en dicho proceso. -----

Resolución N° 3413.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

AVANCES EN LA RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PSICOLÓGICO

PSIQUIÁTRICAS: Habiéndose insertado en el portal de trabajo un cuadro conteniendo los avances en la recepción de los exámenes psicológico psiquiátricos, las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

NUEVA CONVOCATORIA: En atención a lo conversado en la sesión del día de la fecha, se dispone considerar en la próxima sesión la elaboración de una futura convocatoria. -

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha y, se convoca a la

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2249**

próxima sesión en la sede del Organismo o de manera virtual por vinculación al sistema MSteam, el próximo martes 1 de agosto de 2023 a las doce horas. -----

Firman el acta el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

**INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
11 DE JULIO DE 2023**

I. NOTAS RECIBIDAS:

1. **05/07/23 Dra. María Eugenia Velazco, Auxiliar Letrada, Secretaria de Personal S.C.B.A.**, envió nota con fecha 30 de junio dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura con el objeto de informar que la Dra. María del Carmen ANGELINI, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Departamento Judicial San Martín, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de septiembre de 2023.
2. **05/07/23 Dra. María Eugenia Velazco, Auxiliar Letrada, Secretaria de Personal S.C.B.A.**, envió nota con fecha 30 de junio dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura con el objeto de informar que el Dr. Sebastián CUEVAS, Defensor de Pobres y Ausentes de la Defensoría General del Departamento Judicial Bahía Blanca con prestación de servicios en la Unidad de Defensa con Competencia Múltiple en lo Criminal, Correccional y de Flagrancia N°7 Departamental, ha presentado su renuncia por motivos particulares a partir del día 9 de julio de 2023.
3. **05/07/23 Dra. María Eugenia Velazco, Auxiliar Letrada, Secretaria de Personal S.C.B.A.**, envió nota con fecha 3 de julio dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura con el objeto de informar que el Dr. Emilio Eduardo SPATAFORA, Agente Fiscal de la Fiscalía General del Departamento Judicial La Matanza con prestación de servicios en la Fiscalía del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil N°2 Departamental, ha presentado su renuncia por motivos particulares a partir del día 1 de agosto de 2023.
4. **03/07/23 Dr. Diego David Greco**, envió nota dirigida a la Secretaria de Presidencia del Consejo de la Magistratura con el objeto de informar su DESISTIMIENTO a la totalidad de las vacantes existentes para el cargo de Juez de Garantías del Joven Correccional de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca, La Matanza, La Plata, Mar del Plata, Mercedes, Merlo, Pergamino, Quilmes y San Nicolás (Examen 07/11/22). Conservando su postulación solo para el Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez.
5. **04/07/23 Dr. Gonzalo Javier Troise**, envió nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura con el objeto de informar su DESISTIMIENTO en los siguientes procesos de selección:
-Juez/a de Tribunal en lo Criminal de las Regiones 4 y 6 (Examen 28/10/22): Desiste de Trenque Lauquen y Junín
-Juez/a de Juzgado en lo Correccional de las Regiones 3 y 4 (Examen 14/10/22) Desiste de San Nicolás y Junín

II. CITACIÓN A ENTREVISTAS PERSONALES: *El detalle del avance de las Entrevistas en trámite se encuentra al final

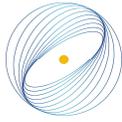
En cumplimiento del artículo 21 y concordantes del Reglamento General del Consejo de la Magistratura, se ha citado a la **Entrevista Personal** a las y los postulantes incluidos en el proceso de selección para los siguientes cargos:

- **JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN DEL 26-10-22)**
- **AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA (EXAMEN DEL 18-08-22)**
- **AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA, MORÓN, SAN MARTÍN Y SAN ISIDRO (EXAMEN DEL 25-08-22)**
- **DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTIN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GRAL. RODRIGUEZ Y ZARATE CAMPANA (EXAMEN DEL 09-08-22)**
- **JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES, MERLO (EXAMEN DEL 13-07-22)**

III. INFORMES CONSULTIVOS Y DE ORGANISMOS:

Conforme lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de la Magistratura se han llevado adelante el pedido y recepción de informes Consultivos y de Organismos, los cuales se encuentran cargados en el One Drive del Portal de Trabajo a disposición de las/os Consejeras/os, respecto de los siguientes procesos de selección:

1. **ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, JUNÍN CON ASIENTO EN CHACABUCO, LA PLATA Y NECOCHEA (EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22)**
2. **JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 CONURBANO (EXAMEN ESCRITO DEL 12/07/2022)**



3. JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 INTERIOR (EXAMEN ESCRITO DEL 14/07/2022)
4. DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EXAMEN ESCRITO DEL 10/08/2022)
5. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN ESCRITO DEL 16/08/2022)
6. DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL Y DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 04/10/22)
7. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 15/07/22)
8. FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 29/08/19)
9. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 05/07/22)
10. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 3 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 23/08/22)
11. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, NECOCHEA, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS (EXAMEN DEL 11/07/2022)
12. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MERLO (EXAMEN DEL 13/07/2022)
13. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTÍN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN DEL 09/08/2022)
14. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MORENO, QUILMES Y QUILMES DESCENTRALIZADA (EXAMEN DEL 11/08/2022)
15. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN DEL 17/08/2022)
16. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 3, 4 Y 6 (EXAMEN DEL 20-09-2022)
17. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LAS REGIONES 2 Y 4 (EXAMEN 22/08/2022)
18. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 1 (EXAMEN 04/11/2022)
19. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN 29/11/2022)
20. FISCAL DE CASACIÓN PENAL Y FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN 27/09/2022)
21. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTÍN Y LA PLATA (EXAMEN 19-08-2022)
22. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (EXAMEN 12-12-2022)
23. ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 19/09/2022)
24. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL, JUNÍN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 11/10/2022)
25. DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL DE MERLO, PERGAMINO Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 25/10/2022)
26. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, MORÓN, QUILMES, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 09/11/2022).
27. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 15/12/2022)
28. FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE MERLO (EXAMEN DEL 02/11/2022)
29. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 5 (EXAMEN DEL 30/08/2022)
30. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN DEL 26/10/2022)
31. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, MERCEDES, BAHÍA BLANCA, MAR DEL PLATA Y PERGAMINO (EXAMEN DEL 18/08/2022)
32. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA, MORÓN, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 25/08/2022)
33. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, DOLORES, LA PLATA, MERLO, NECOCHEA, SAN NICOLÁS, TRENQUE LAUQUEN Y ZÁRATE CAMPANA (EXAMEN DEL 20/10/2022)
34. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LA REGIÓN 2 (EXAMEN DE 01/09/2022)
35. JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN DE 05/09/2022)
36. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LOMAS DE ZAMORA, MERLO, QUILMES, SAN MARTÍN Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DE 22/09/2022)
37. DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, DOLORES, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORÓN, PERGAMINO, QUILMES Y SAN ISIDRO (EXAMEN 29/09/2022)
38. AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, SAN ISIDRO Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 05/10/2022)
39. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LAS REGIONES 3 Y 4 (EXAMEN DE 14/10/2022)
40. DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MERLO, MORÓN, QUILMES Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN 18/10/2022)

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **2251**

41. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LAS REGIONES 4 Y 6 (EXAMEN 28/10/2022)
42. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, LA MATANZA, LA PLATA, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 30/09/2022)
43. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN (EXAMEN 20/03/23)
44. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MERCEDES Y MORÓN (EXAMEN 23/03/23)
45. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN 27/03/23)
46. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LA REGIÓN 1 (EXAMEN 12/10/22)
47. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO – GRAL. RODRÍGUEZ, PERGAMINO, QUILMES Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 07/11/22)
48. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 (EXAMEN 10/04/23)
49. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE EL FUERO LABORAL DE LAS REGIONES 2 Y 3 (EXAMEN 17/04/23)
50. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ DE LAS REGIONES 1, 2 Y 4 (EXAMEN 11/04/23)
51. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LAS REGIONES 1, 2, 3, 4 Y 5 (EXAMEN 21/03/23)
52. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 1, 2, 3, 4 Y 5 (EXAMEN 18/04/23)
53. JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 (EXAMEN 04/04/23)

* Detalle del avance de las Entrevistas en trámite:

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 07/07/23							
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	Detalle de los/as No Entrevistados/as	Observaciones
FGD 29/08/19	14	1	0	13	13	Finalizado 18/04/23	TERNADO 23/05/22
JCCA 05/07/22	7	0	0	7	7	Finalizado 07/03/23	TERNADO 16/05/22
AI 06/07/2022	19	1	4	14	14	Finalizado 24/04/23	Orden de Mérito Provisorio: - Necochea - Junín - La Plata
DOC 11/07/22	35	1	3	34	1	6 Para citar según afectación de vacantes 3 No aptos (ver si son confirmados) 23 Sin resultados psiq- psic	
JPL CONURBANO 12/07/22	16	2	2	13	12	1 DE LOS NO APTOS ESTÁ EN REVISIÓN	Ternados: - Partido de General Paz - Partido de Ituzaingó - Partido de San Miguel
JJF 13/07/22	25	0	0	25	0	23 CITADOS EL 11/07/23 1 Para citar según afectación de vacantes 1 Sin resultado psic	
JPL INTERIOR 14/07/22	31	0	0	31	31	Finalizado 13/06/23	TERNADOS: - Partido de Capitán Sarmiento - Partido de Carlos Tejedor - Partido de Carmen de Areco - Partido de Marcos Paz - Partido de Suipacha - Partido de Coronel Rosales - Partido de Patagones - Partido de Coronel Pringles

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2252**

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 07/07/23							
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	Detalle de los/as No Entrevistados/as	Observaciones
							- Partido de Lobería - Partido de Escobar - Partido de General Alvea Orden de Mérito Provisorio: - Partido de Chacabuco - Partido de Pellegrini
JCC 15/07/22	33	3	2	28	28	Finalizado 27/06/23	Orden de Mérito Provisorio: - Necochea - Bahía Blanca sede Tres Arroyos Para Votar Orden de Mérito Provisorio: - Región 5
DOP 09/08/22	40	3	0	37	18	7 CITADOS 10/07/23 2 para citar según afectación de vacantes 10 sin psiq-psic	
DG-SDG 10/08/22	8	0	0	8	8	Finalizado 07/03/23	Tornado 09/05/22
AF 11/08/22	56	1	1	55	54	LA PERSONA NO APTA PIDIÓ REVISIÓN	Orden de Mérito Provisorio: - Lomas de Zamora - Quilmes - Quilmes sede Florencio Varela
JTT 16/08/22	60	0	3	57	57	Finalizado	Departamentos Judiciales TERNADOS: - Mar del Plata - Azul - Azul sede Olavarría - Quilmes - La Plata - San Martín - San Martín sede San Miguel - Avellaneda sede Lanús - Avellaneda sede Avellaneda - La Matanza y La Matanza sede San Justo - Lomas de Zamora - Morón Orden de Mérito Provisorio: - San Isidro
JJC 17/08/22	21	0	0	21	9	1 Para citar según afectación de vacantes 11 sin psiq-psic	
AF 18/08/22	36	0	0	36	33	3 CITADOS EL 11/07/23	Orden de Mérito Provisorio: - Pergamino - Mar del Plata - Mercedes Para orden de Merito

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2253**

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 07/07/23							
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	Detalle de los/as No Entrevistados/as	Observaciones
							Provisorio - Bahía Blanca
JCA 19/08/22	7	0	0	7	2	5 Sin resultados psiq- psic	
JCGP 22/08/22	49	2	0	47	47	Finalizado 04/07/23	Para Votar Orden de Mérito Provisorio: - La Matanza - Merlo - Morón - San Isidro - San Martín - Junín - Mercedes - Trenque Lauquen
JTC 23/08/22	16	2	0	14	14	Finalizado 11/04/23	Departamentos Judiciales TERNADOS: - Zárate - Campana - Pergamino
AF 25/08/22	69	4	0	65	61	1 CITADO EL 11/07/23 3 Sin resultados psiq- psic	Para votar Orden de Mérito Provisorio: - Morón
JTC 30/08/22	21	1	0	20	20	Finalizado 11/04/23	Departamentos Judiciales TERNADOS: - Mar del Plata - Dolores - Azul - Azul sede Tandil
JJC 01/09/22	54	3	0	51	36	2 Para citar según afectación de vacantes 13 Sin resultados psiq- psic	
JJE 05/09/22	19	0	0	19	8	11 Sin resultados psiq- psic	
AI 19/09/22	49	0	0	49	9		
JTT 20/09/22	25	5	1	20	19	VER SI EL NO APTO ES CONFIRMADO	Departamentos Judiciales TERNADOS: - Trenque Lauquen - Bahía Blanca sede Tres Arroyos - Para orden de merito Provisorio: Zarate - Campana San Nicolas
JJG 22/09/22	106	0	1	106	51	6 Para citar según afectación de vacantes 1 No apto 48 Sin resultados psiq- psic	
FCP-FACP 27/09/22	39	1	0	38	38	Finalizado 13/06/23	Para orden de mérito

Libro actas sesiones
Registro firma digital número 2254

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 07/07/23							
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	Detalle de los/as No Entrevistados/as	Observaciones
							provisorio
DOP 29/09/22	132	3	1	129	51	23 Para citar según afectación de vacantes 1 No apto 54 Sin resultados psiq- psic	
JJF 30/09/22	37	1	0	37	0	34 Para citar según afectación de vacantes 1 No apto (ver si es confirmado) 2 Sin resultados psic	
DCP-DACP 04/10/22	33	0	0	33	33	Finalizado el 04/04/23	TERNADO 30/05/23
AFJ 05/10/22	46	1	1	45	17	20 Para citar según afectación de vacantes 1 No apto (ver si etá confirmado) 7 Sin resultados psiq.psic	
DOC 11/10/22	26	0	1	26	0	5 Para citar según afectación de vacantes 1 No apto (ver si etá confirmado) 20 Sin resultados psiq.psic	
JJC 12/10/22	48	1	0	47	22	4 Para citar según afectación de vacantes 1 no apto en revisión 20 sin psiq-psic	
JJC 14/10/22	35	0	0	35	12	5 Para citar según afectación de vacantes 18 sin resultados psiq- psic	
DOPJ 18/10/22	35	0	0	35	8	7 Para citar según afectación de vacantes 20 sin resultados psiq- psic	
AF 20/10/22	49	0	0	49	27	16 Para citar según afectación de vacantes 6 Sin resultados psiq- psic	
DGD 25/10/22	17	0	0	17	7	3 Para citar según afectación de vacantes 7 Sin resultados psiq- psic	

Libro actas sesiones
Registro firma digital número 2255

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 07/07/23							
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	Detalle de los/as No Entrevistados/as	Observaciones
JTC 26/10/22	140	8	2	130	127	3 CITADOS EL 10/07/23	
JTC 28/10/22	46	4	0	42	16	2 para citar 24 sin psiq-psic	
FGD 02/11/22	9	0	0	9	9	Finalizado 04/07/23	Para votar Orden de Mérito Provisorio
JCGP 04/11/22	54	2	0	52	52	Finalizado 13/06/23	Orden de Mérito Provisorio: - Lomas de Zamora
JJGJ 07/11/22	85	0	1	85	18	5 Para citar según afectación de vacantes 1 No apto (ver si es confirmado) 61 Sin resultados psiq- psic	
JCCC 09/11/22	66	0	2	66	3	5 Para citar según afectación de vacantes 2 No apto (ver si es confirmado) 56 Sin resultados psiq- psic	
JCGP 29/11/22	32	0	0	32	3	3 Para citar según afectación de vacantes 26 Sin resultados psiq- psic	
JCA 12/12/22	6	0	0	6	0	1 Para citar según afectación de vacantes 5 Sin resultados psiq- psic	
JCCC 15/12/22	5	0	0	5	0	1 Para citar según afectación de vacantes 4 Sin resultados psiq- psic	
JJG 20/03/23	9	0	0	9	1	2 Para citar según afectación de vacantes 6 Sin resultados psiq- psic	
JJF 21/03/23	58	0	1	58	0	29 Para citar según afectación de vacantes 1 No apto (ver si es confirmado) 28 Sin resultados psiq- psic	
DOC 27/03/23	17	0	0	17	0	4 Para citar según afectación de vacantes 13 Sin resultados psiq-	

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2256**

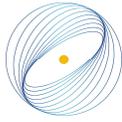
ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 07/07/23							
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	Detalle de los/as No Entrevistados/as	Observaciones
						psic	
JTT 29/03/23	82	0	0	82	0	Sin resultados	
JPL 04/04/23	20	0	0	20	0	1 Para citar según afectación de vacantes 19 Sin resultados psiq-psic	
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	0	Sin resultados	
JMSC 11/04/23	10	0	2	10	0	2 Para citar según afectación de vacantes 2 No aptos (ver si son confirmados) 6 Sin resultados psiq-psic	
JMSL 17/04/23	12	0	0	12	0	Sin resultados	
JCC 18/04/23	74	0	0	74	1	3 Para citar según afectación de vacantes 70 Sin resultados psiq-psic	
TOTALES	2045			1984	996		

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 11-07-2023

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional , vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 11-07-2023

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
06/07/22 Expte. 473/22	ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNÍN JUNÍN con asiento en CHACABUCO LA PLATA NECOCHEA Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Nidia Alicia Moirano y Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences. Académicas: Dras.: Vivian Cintia Díaz y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 12 APROBARON EL ESCRITO Y 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (porque DESISTIÓ el Dr. CINGOLANI y 2 perdieron calidad de postulante –Art. 8 Res. 3054 y Art. 18 R.G.). SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (18 psicol. y 18 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS TERMINADAS. • PARA CONSIDERAR TERNA JUNÍN, LA PLATA y NECOCHEA.	14
11/07/22 Expte. 474/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA NECOCHEA	34



Libro actas sesiones
Registro firma digital número 2257

	<p>SAN MARTÍN SAN NICOLÁS Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Nidia Alicia Moirano y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. Académico/a: Dr/a.: Adalberto Luis Busetto y Nélida Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS. 34 APROBARON EL ESCRITO (porque DESISTIÓ el Dr. BOYLE). SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (11 psicol. y 11 psiq. ENTREGADOS) Y ENTREVISTAS (1 TOMADA).</p>	
12/07/22 Expte. 475/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) PUNTA INDIIO, Departamento Judicial LA PLATA SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA Sala Examinadora: Dres/as. Camilo Eduaro Petitti– Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y Rosario Sánchez– Leandro Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Liliana Graciela Ludueña y Alejandro Atilio Taraborelli. EXÁMENES CORREGIDOS. 12 APROBARON EL ESCRITO (porque DESISTIÓ el Dr. GELSOMINO) Y 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (porque DESISTIÓ el Dr. PERALTA). SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. CONSULTIVOS (3 CC, 8 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS.</p>	10
13/07/22 Expte. 476/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ LOMAS DE ZAMORA MERCEDES MERLO Sala Examinadora: Dres./as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Mariano Cascallares– Víctor Manuel Matassi, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Luis Armando Rodríguez Saich y Francisco Agustín Hankovits (en reemplazo de la Dra. Sives). EXÁMENES CORREGIDOS. 22 APROBARON EL ESCRITO Y 3 APROBADOS POR RES. 2927. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (22 psicol. y 22 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS. • HOY SE TOMAN 23 ENTREVISTAS</p>	25
14/07/22 Expte. 477/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6) CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora: Dres./as: Camilo Eduaro Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Gerardo Lucio Frega y Liliana Graciela Ludueña. EXÁMENES CORREGIDOS. 30 APROBARON EL ESCRITO Y 1 APROBADO POR RES. 2927. CONSULTIVOS (1 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO: CHACABUCO y PELLEGRINI.</p>	12
15/07/22 Expte. 478/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 y 6 AZUL, SEDE TANDIL BAHÍA BLANCA CON SEDE EN TRES ARROYOS DOLORES MAR DEL PLATA NECOCHEA Sala Examinadora: Dres./as: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Andrés Gamino, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Eugenio Alberto Rojas Molina y Nora Graciela Modolo. EXÁMENES CORREGIDOS. 22 APROBARON EL ESCRITO (porque 2 personas NO aplicaron vacante y 1 perdió la calidad de postulante) Y 6 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (porque DESISTIÓ el Dr. NIZZO y 1 persona NO aplicó vacante). CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (32 psicol. y 32 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO –REGIÓN 5– • PARA CONSIDERAR TERNA REGIÓN 6: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA</p>	28
09/08/22 Expte. 479/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ SAN MARTÍN ZÁRATE – CAMPANA ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR Sala Examinadora: Karina Paola Dib - Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Jorge Omar Frega – María Fernanda Gimenez y Sofía Vannelli - Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dra./es: Gilda Isabel Maltas, Adrián Norberto</p>	40

	Martín y Ricardo Borinsky. EXÁMENES CORREGIDOS. 40 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (26 psicol. y 26 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (24 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	
11/08/22 Expte. 481/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ QUILMES QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 7 APROBADOS/AS POR RES. 2927. SIN REVISIONES (PEDIDO DE REVISIÓN DESISTIDO POR EL INTERESADO). CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (147 psicol. y 147 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (54 TOMADAS). ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO: LOMAS DE ZAMORA, QUILMES y QUILMES SEDE FCIO. VARELA	56
16/08/22 Expte. 482/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1,2 y 5 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS AZUL AZUL CON SEDE EN TANDIL LA MATANZA LA MATANZA SEDE SAN JUSTO LOMAS DE ZAMORA MORÓN SAN ISIDRO SAN MARTÍN Sala Examinadora: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dr./as.: Enrique Catani, Analía Silvia Di Tommaso y Manuela María Ochandío. EXÁMENES CORREGIDOS. 57 APROBARON EL ESCRITO (porque 1 persona perdió la calidad de postulante) Y 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927. REVISIONES RESUELTAS. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. • ORDEN DE MÉRITO y PARA CONSIDERAR TERNA SAN ISIDRO	59
17/08/22 Expte. 483/22	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS DOLORES MAR DEL PLATA Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Nidia Alicia Moirano – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 21 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (9 psicol. y 9 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (9 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	21
18/08/22 Expte. 484/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS– JUNÍN JUNÍN SEDE CHACABUCO MAR DEL PLATA MERCEDES PERGAMINO Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Guillermina Soria – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 7 APROBADOS/AS POR RES. 2927. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (34 psicol. y 34 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (33 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO: BAHÍA BLANCA. ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO: PERGAMINO, MAR DEL PLATA y MERCEDES. • HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS	36
19/08/22 Expte. 485/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de los Departamentos Judiciales: LA PLATA SAN MARTÍN Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres – Pablo Gabriel Quaranta, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Eliades. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. CONSULTIVOS TERMINADOS. ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (2 psicol. y 2 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (2 TOMADAS). REVISIONES	7

	RESUELTAS.	
22/08/22 Expte. 486/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 y 4</p> <p>JUNÍN LA MATANZA MERCEDES MERLO MORÓN SAN ISIDRO SAN MARTÍN TRENQUE LAUQUEN</p> <p>Sala Examinadora: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Mariano Cascallares, María Victoria Lorences – Leandro Augusto Gabas y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres: Ernesto Julián Ferreira, Ricardo Ángel Basílico y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 47 APROBADOS/AS (Dr. CANALE DESISTIÓ) Y 1 PERSONA APROBADA POR RES. 2927. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (46 psicol. y 46 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO: LA MATANZA, MERLO, MORÓN, S. ISIDRO, S. MARTÍN, JUNÍN, MERCEDES y T. LAUQUEN.</p>	48
25/08/22 Expte. 488/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>LA MATANZA MORÓN SAN ISIDRO SAN MARTÍN</p> <p>Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Rosario Marcela Sánchez – María Victoria Lorences y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 61 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 8 APROBADOS/AS POR RES. 2927. REVISIÓN RESUELTA. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (67 psicol. y 63 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (61 TOMADAS). PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO: MORÓN.</p> <p>HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	69
30/08/22 Expte. 489/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5</p> <p>AZUL AZUL CON SEDE EN TANDIL</p> <p>Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria y Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres: Alejandro Adrián Rojas, Adrián Norberto Martín y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 20 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO (porque 1 postulante no aplicó vacante). CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	9
01/09/22 Expte. 490/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2</p> <p>LA MATANZA MERLO MORÓN SAN ISIDRO</p> <p>Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/a Dres/a: Agustín Javier Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana, Juan Carlos García Dietze y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (Dr. Blanco se presentó a rendir y aprobó, quedando sin efecto la Res. 2927). CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (38 psicol. y 38 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (36 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	54
05/09/22 Expte. 491/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 y 2</p> <p>LA PLATA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</p> <p>Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres/a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 19 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (10 psicol. y 10 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (8 TOMADAS). PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.</p>	19
19/09/22 Expte. 583/22	<p>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</p> <p>AZUL LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MERLO</p>	49

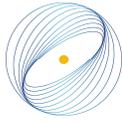
	<p><u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN MARTÍN</u> Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofia Vannelli. Académico/a Dr/a: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS (16 psicol. y 16 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (9 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	
20/09/22 Expte. 584/22	<p><u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</u> de los Departamentos Judiciales: <u>REGIONES: 3, 4 Y 6</u> <u>NECOCHEA</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>ZÁRATE – CAMAPANA con asiento en CAMPANA</u> Sala Examinadora: Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicas Drs: Manuela María Ochandío y Analía Virginia García. EXÁMENES CORREGIDOS. 20 APROBARON EL ESCRITO (porque DESISTIÓ la Dra. PETRAGLIA y porque 4 postulantes no aplicaron vacante). CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (25 psicol. y 25 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (19 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO: SAN NICOLÁS y ZÁRATE-CAMPANA.</p>	16
22/09/22 Expte. 585/22	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS</u> de los Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>DOLORES</u> <u>LA MATANZA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MERLO</u> <u>QUILMES SEDE BERAZATEGUI</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría – Valentín Miranda. Académica/os Dra/es: Patricia Gabriela Mallo, Néstor Pablo Barral, Darío Rodolfo De Ciervo y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES CORREGIDOS. 106 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (59 psicol. y 58 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (51 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	106
27/09/22 Expte. 586/22	<p><u>FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</u> <u>FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</u> Sala Examinadora: Des/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Sergio Gabriel Torres – Patricia Fabiana Ochoa, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Gustavo Soos. Académicos Dres: Franco Eduardo Picardi y Ricardo Ángel Basílico. EXÁMENES CORREGIDOS. 38 APROBARON EL ESCRITO (porque DESISTIÓ EL DR. GIORGI). CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (39 psicol. y 39 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO.</p>	38
29/09/22 Expte. 587/22	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL–</u> de los Departamentos Judiciales: <u>AZUL</u> <u>DOLORES</u> <u>JUNÍN</u> <u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MORÓN</u> <u>PERGAMINO</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN ISIDRO</u> Sala Examinadora: Des/as: Víctor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar, Karina Paola Dib – Camilo Eduardo Petitti, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Gerardo Lucio Frega, Fernando Buján y Cristian Diego Penna. EXÁMENES CORREGIDOS. 126 APROBADOS/AS (porque DESISTIÓ el DR. BARRIONUEVO y Dr. GRECO perdió calidad de postulante por NO aplicar vacante) Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (porque DESISTIÓ el DR. RYAN) CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (62 psicol. y 62 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (51 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	129
30/09/22 Expte. 588/22	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA</u> de los Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>LA MATANZA</u> <u>LA PLATA</u> <u>LA PLATA, con asiento en SALADILLO</u> <u>SAN ISIDRO, sede PILAR</u> <u>SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE</u> <u>SAN MARTÍN</u></p>	37

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2261**

	<p>SAN NICOLÁS Sala Examinadora: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences – María Fernanda Giménez y Sofía Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Leandro Adrián Banegas y Esteban Carlos Skratulia. EXÁMENES CORREGIDOS. 27 APROBARON EL ESCRITO Y 10 PERSONAS APROBADAS POR RES. 2927. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (33 psicol. y 33 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
05/10/22 Expte. 590/22	<p>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA JUNÍN LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ SAN ISIDRO SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Débora Sabrina Galán – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 45 APROBARON EXAMEN ESCRITO (DESISTIÓ Dra. LAZARTE EXIMIDA POR RES. 2927). CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (23 psicol. y 23 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (17 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	45
11/10/22 Expte. 591/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: AZUL JUNÍN JUNÍN con asiento en CHACABUCO LA MATANZA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Jorge Omar Frega – María Fernanda Giménez y Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda. Académico/a Dr/a: Marcelo Ubaldo Spanghero y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 25 APROBARON EXAMEN ESCRITO (Dr. STROBINO también validó por Res. 2927) Y 1 APROBADO POR RES. 2927 (Dr. STROBINO). CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS (8 psicol. y 8 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	25
12/10/22 Expte. 592/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ QUILMES Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Nidia Alicia Moirano. Académico/as Dr/as: Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES CORREGIDOS. 44 APROBARON EXAMEN ESCRITO Y 4 APROBADOS/A POR RES. 2927. CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS (23 psicol. y 23 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (22 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>	48
14/10/22 Expte. 593/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3 Y 4 JUNÍN MERCEDES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 APROBARON EXAMEN ESCRITO. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (15 psicol. y 15 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (12 TOMADAS). ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.</p>	35
18/10/22 Expte. 594/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA MERLO MORÓN QUILMES TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentín Miranda – Sofía Vannelli. Académicas Dras.: Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual.</p>	35

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2262**

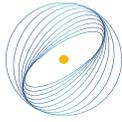
	EXÁMENES CORREGIDOS. 35 APROBADOS/AS. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (13 psicol. y 13 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (8 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	
20/10/22 Expte. 595/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL DOLORES DOLORES SEDE VILLA GESELL LA PLATA LA PLATA SEDE CAÑUELAS LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN LA PLATA SEDE SALADILLO MERLO NECOCHEA SAN NICOLÁS TRENQUE LAUQUEN ZÁRATE – CAMPANA Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a.: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. EXÁMENES CORREGIDOS. 44 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (36 psicol. y 36 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (27 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	49
25/10/22 Expte. 596/22	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: MERLO PERGAMINO TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria y Germán Di Cesare – Valentín Miranda. Académicos Dres.: Marcelo Darío Fernández y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 17 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. CONSULTIVOS (2 CC, 2 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (10 psicol. y 10 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (7 TOMADAS). SIN REVISIONES.	17
26/10/22 Expte. 597/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1 Y 2 LA PLATA LOMAS DE ZAMORA LA MATANZA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Nidia Alicia Moirano – Gustavo Soos. Académicos Dres.: Ricardo Ángel Basílico, Fabián Cardoso y Javier Agustín Mariani. EXÁMENES CORREGIDOS. 134 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO (porque DESISTIÓ DRA. SERRANO) Y 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (139 psicol. y 139 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (127 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	139
28/10/22 Expte. 598/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIONES 4 Y 6 BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS JUNÍN MERCEDES NECOCHEA TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académico/a Dr/a.: Ricardo Ramón Maidana y María Florencia Budiño. EXÁMENES CORREGIDOS. 44 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (20 psicol. y 20 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (16 TOMADAS). PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.	46
02/11/22 Expte. 599/22	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: MERLO Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Guillermina Soria y Gabriela Demaría – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Néstor Pablo Barral. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. CONSULTIVOS (6 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (8 psicol. y 8 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS TERTMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO.	9



<p>04/11/22 Expte. 600/22</p>	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN I LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MORENO – GENERAL RODRIGUEZ Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán. Académicos Dres.: Mario Eduardo Kohan, Fabián Cardoso y Ernesto Julián Ferreira. EXCUSACIÓN DR. RÉVORA EXÁMENES CORREGIDOS. 51 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO (DESISTIÓ DR. SEVERINO) Y 2 APROBADAS POR RES. 2927. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS (61 psicol. y 61 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO: LOMAS DE ZAMORA.</p>	<p>53</p>
<p>07/11/22 Expte. 601/22</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MERCEDES MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ PERGAMINO QUILMES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 75 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 11 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (la Dra. NOGUEIRA eximida por res. 2927 y aprobó también el examen para otros Deptos. Judiciales). CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS (20 psicol. y 20 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (18 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	<p>85</p>
<p>09/11/22 Expte. 602/22</p>	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Eugenio Alberto Rojas Molina, Jorge Omar Rossi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES CORREGIDOS. 55 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO (INCLUIDOS/AS los/as Dres/as. Collados, Cherubini, Ferrari, Miceli y Raya de Vera también se repiten entre los 16 eximidos/as por Res. 2927 y 5 aprobados/as por REVISIÓN) Y 11 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (RESTANDO las 5 personas mencionadas que rindieron y aprobaron el escrito). CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (10 psicol. y 10 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (3 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	<p>66</p>
<p>29/11/22 Expte. 603/22</p>	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA DOLORES MAR DEL PLATA NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas y Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr/a.: Jorge Andrés Álvarez y Ernesto Julián Ferreira. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 APROBADOS/AS Y 3 APROBADOS POR RES. 2927. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS (5 psicol. y 5 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (3 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	<p>32</p>
<p>12/12/22 Expte. 206/23</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales: MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Viviani y Rosario Marcela Sánchez – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccetti y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES CORREGIDOS. 6 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (4).</p>	<p>6</p>

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2264**

	PSICOLÓGICOS (1 psicol. y 1 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	
15/12/22 Expte. 207/23	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académico/a Dr/a.: Domingo Sixto Miguel González Andía y Patricia Ferrer. EXÁMENES CORREGIDOS. 5 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (1 psicol. y 1 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	5
20/03/23 Expte. 208/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS: JUNÍN Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (3 psicol. y 3 psiq. ENTREGADOS). ENTREVISTAS (1 TOMADA). SIN REVISIONES.	9
21/03/23 Expte. 209/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA: JUNÍN con asiento en CHACABUCO LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MORÓN ZÁRATE – CAMPANA Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, María Victoria Lorences – Jorge Omar Frega, Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos y Gabriela Demaria – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres./a: Rodrigo Hernán Cataldo, Leandro Adrián Banegas y Liliana Graciela Ludueña. 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927 y 28 APROBADOS/AS POR RES. 2743. EXÁMENES CORREGIDOS. 26 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. CONSULTIVOS (13 CC) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS (29 psicol. y 29 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS.	59
27/03/23 Expte. 210/23	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: MERCEDES MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Victoria Lorences, Víctor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani – Sofia Vannelli. Académico/a Dr/a.: Federico Pablo Notrica y Ana Carolina Santi. EXCUSACIÓN DRA. ROITMAN EXÁMENES CORREGIDOS. 17 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (4 psicol. y 5 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	17
29/03/23 (inicial 28-03- 23) Expte. 211/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO: REGION 1, 2 y 5 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA AZUL AZUL SEDE TANDIL LA MATANZA CON SEDE EN SAN JUSTO MORÓN QUILMES CON SEDE EN FLORENCIO VARELA SAN MARTÍN Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Rosario Marcela Sánchez, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927 Y 52 APROBADOS/AS POR RES. 2743. EXÁMENES CORREGIDOS. 28 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (4). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	82
03/04/23 Expte. 216/23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Fernanda Giménez, Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini y Débora Sabrina Galán – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a.: Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo, Ernesto Julián Ferreira y Domitila Guerra. EXCUSACIÓN DRA. BUDIÑO EXÁMENES CORREGIDOS. 63 APROBARON EL ESCRITO, 41 APROBADOS/AS POR RES. 2743 (Dr. Dolan válido por 2 fechas de examen 11-08-22 y 18-08-22) y 4 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	108
04/04/23 Expte. 217/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO: REGION 3, 4, 5 y 6 CHACABUCO (JUNÍN) GENERAL LA MADRID (AZUL) GENERAL LAVALLE (DOLORES)	20



	<p>LAS FLORES (AZUL) PELEGRINI (TRENQUE LAUQUEN) SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) TORDILLO (DOLORES) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/as Dr./as.: Héctor Roberto Pérez Catella, Nora Graciela Modolo y Ana María Bourimborde. EXÁMENES TOMADOS. 16 APROBARON EL ESCRITO, 1 APROBADO POR RES. 2927 Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (13 CC, 13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS (1 psicol. y 1 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS.</p>	
10/04/23 Expte. 218/23	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL – REGIÓN 3, 4, 5 y 6 REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE – CAMPANA REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES REGIÓN 5: Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentín Miranda – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	7
11/04/23 Expte. 219/23	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ REGIÓN 1, 2 y 4 REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Nidia Alicia Moirano – Débora Sabrina Galán. Académicas Drs.: Nora Graciela Modolo y Nélida Isabel Zampini. EXCUSACIÓN DR. GUARDIOLA EXÁMENES CORREGIDOS. 10 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (13 CC) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS (1 psicol. y 1 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	10
17/04/23 Expte. 220/23	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE –FUERO LABORAL– REGIÓN 2 y 3 REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO REGIÓN 3: Departamentos Judiciales PERGAMINO, SAN NICOLÁS Y ZÁRATE – CAMPANA Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences, Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar y Sofía Vannelli – Mauricio Andrés Vivani. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. EXÁMENES CORREGIDOS. 12 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (13 CC) Y ORGANISMOS (13). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	12
18/04/23 Expte. 221/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5 JUNÍN LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MERCEDES PERGAMINO QUILMES ZÁRATE - CAMPANA Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Valentín Miranda – Gabriela Demaría. Académicos/a Dres./a.: Carlos Enrique Camps, Haroldo Ramón Gavernet y Nélida Isabel Zampini. 13 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (Dr. CAMERINI rindió y aprobó el examen escrito y Dra. GARDIOL rindió y desaprobó el examen escrito) Y 11 APROBADOS/AS POR RES. 2743 (Dra. FERNANDEZ GURAWSKI y Dr. POZZI rindieron y aprobaron también el examen). EXÁMENES CORREGIDOS. 52 APROBARON EL ESCRITO y 2 aprobados por REVISIÓN. CONSULTIVOS (13 CC) Y ORGANISMOS (13). PARA PSICOLÓGICOS. ENTREVISTAS (1 TOMADA). REVISIONES RESUELTAS.</p>	76
25/04/23 Expte. 222/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERLO TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a.: Jorge Andrés Álvarez, Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual.</p>	

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2266**

	EXÁMENES TOMADOS. 66 PRESENTES. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 25/04/23	
Lunes 29-05- 23	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: CUARTA CONVOCATORIA LA PLATA CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 24. Expte. 223/23 Sala Examinadora Dres/as: María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonano, Gabriela Demaría – Valentín Miranda y Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos. Académico/a Dr./a.: Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Eliades. EXÁMENES TOMADOS. 13 PRESENTES. ENVIADOS AL/A ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 29/05/23	
Martes 30-05- 23	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL: CUARTA CONVOCATORIA LOMAS DE ZAMORA Cantidad de Inscriptos/as: 50 Expte. 224/23 Sala Examinadora Dres/as: Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini. Académicos Dres.: Matías Javier Rappazzo y Jorge Andrés Alvarez. EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. ENVIADOS AL/A ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 30/05/23	
Lunes 05-06- 23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: REGIÓN 1 y 2 (CONURBANO) CUARTA CONVOCATORIA Expte. 225/23 Sala Examinadora Dres/as: Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino y Sofía Vannelli – Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Rodrigo Hernán Cataldo y Leandro Adrián Banegas. EXÁMENES CORREGIDOS. 3 APROBARON EL ESCRITO, 4 APROBADOS/AS POR RES. 2743 y 1 APROBADO POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	8
Martes 06-06- 23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CUARTA CONVOCATORIA JUNÍN PERGAMINO Expte. 227/23 Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 APROBARON EL ESCRITO, 4 APROBADOS/AS POR RES. 2743 y 1 APROBADO POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	13
Lunes 12-06- 23	AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: CUARTA CONVOCATORIA AZUL LA MATANZA Expte. 228/23 Sala Examinadora Dres/as: Karina Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Rosario Marcela Sánchez – Jorge Omar Frega, Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán y Santiago Eduardo Révora – Gustavo Ariel Gamino . Académico/a Dr./a.: Félix Lamas y Gerardo Lucio Frega. EXCUSADO/A Dr. SANTIAGATTI y Dra. PASCUAL EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 12/06/23	
Martes 13-06- 23	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: NECOCHEA CUARTA CONVOCATORIA 2 APROBADOS/AS POR RES. 2743 Expte. 226/23 CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 60. Sala Examinadora Dres/as: Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonano, Valentín Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar. Académico/a Dr./a.: Gabriel Simón Frem y María Gabriela Alcolumbre. EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 13/06/23	
Jueves 22-06- 23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA CUARTA CONVOCATORIA 3 APROBADOS/AS POR RES. 2743 Expte. 229/23 Sala Examinadora Dres/as: María Victoria Lorences – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Mario Eduardo Kohan y Daniel Alfredo Carral. EXCUSADO Dr. CEBALLOS EXÁMENES TOMADOS. 8 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 22/06/23	
Lunes 03-07- 23	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial: CUARTA CONVOCATORIA MAR DEL PLATA 15 APROBADO POR RES. 2743 Expte. 310/23 Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas, Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar . Académicos Dres.: Fabián	

	Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 03/07/23	
Martes 04-07- 23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA CUARTA CONVOCATORIA 25 APROBADOS/AS POR RES. 2743 CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 143 Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Pettiti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Viviani y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES TOMADOS. 43 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 04/07/23	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: AZUL CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA MORÓN CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– del Departamento Judicial: DOLORES CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: PERGAMINO CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA– CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: DOLORES CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA PERGAMINO QUILMES SAN MARTÍN CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: JUNÍN CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial: AVELLANEDA – LANÚS AZUL AZUL SEDE TANDIL LA MATANZA SAN ISIDRO SAN MARTÍN CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS AZUL BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS DOLORES DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ LA PLATA MORÓN NECOCHEA SAN ISIDRO SAN MARTÍN TRENQUE LAUQUEN CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN: 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES	

	REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19–): CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES JUNÍN LA MATANZA LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN SAN NICOLÁS ZÁRATE – CAMPANA	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL – REGIÓN 4 CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA	

Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 11-07-2023)			
	Total vacantes a cubrir	559	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	24	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
c	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
d	La Matanza	2	2
e	La Plata	2	1
f	La Plata con asiento en Saladillo	1	1
g	Lomas de Zamora	3	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	2	4
j	Merlo	3	2
k	Morón	1	2
l	San Isidro con sede en Pilar	1	2
m	San Isidro con sede en Tigre	1	2
n	San Martín	2	2
ñ	San Nicolás	1	3
o	Zárate - Camapana	1	3
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	10	Región
a	Chacabuco (Junín)	1	4
b	General La Madrid (Azul)	1	5
c	General Lavalle (Dolores)	1	5
d	Las Flores (Azul)	1	5
e	Pellegrini (Trenque Lauquen)	1	4
f	Punta Indio (La Plata)	1	1
g	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
h	San Fernando (San Isidro)	1	2
i	San Vicente (La Plata)	1	1
j	Tordillo (Dolores)	1	5
3	AGENTE FISCAL	120	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	4	6

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2269**

ch	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	2	5
e	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
f	Dolores con asiento en Villa Gesell	1	5
g	Junín	4	4
h	Junín con sede en Chacabuco	1	4
i	La Matanza	7	2
j	La Plata	6	1
k	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
l	La Plata con asiento en Presidente Perón	1	1
ll	La Plata con sede en Saladillo	1	1
m	Lomas de Zamora	17	1
n	Mar del Plata	7	5
ñ	Mercedes	7	4
o	Merlo	4	2
p	Moreno – General Rodríguez	10	1
q	Morón	6	2
r	Necochea	2	6
s	Pergamino	4	3
t	Quilmes	6	1
u	Quilmes con sede en Florencio Varela	1	1
v	San Isidro	8	2
w	San Martín	8	2
x	San Nicolás	1	3
y	Trenque Lauquen	3	4
z	Zárate – Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	49	Región
a	Azul	1	5
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	La Matanza	4	2
e	La Plata	4	1
f	Lomas de Zamora	4	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	3	4
i	Merlo	4	2
j	Moreno – General Rodríguez	6	1
k	Morón	3	2
l	Pergamino	1	3
m	Quilmes	3	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	3	2
o	San Nicolás	1	3
p	Zárate – Campana	2	3
q	Zárate – Campana con sede en Escobar	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	13	Región
a	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
b	La Matanza	1	2
c	La Plata	1	1
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	1	4
f	Merlo	2	2
g	Morón	1	2
h	Moreno – General Rodríguez	2	1
i	Pergamino	1	3
j	Quilmes	1	1
k	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	19	Región
a	Bahía Blanca	1	6

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2270**

b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	1	2
f	La Plata	1	1
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	1	4
j	Merlo	2	2
k	Moreno – General Rodríguez	2	1
l	Morón	2	2
m	Quilmes	1	1
n	San Isidro	1	2
ñ	San Nicolás	1	3
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	50	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	1	5
d	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
e	Junín	1	4
f	La Matanza	3	2
g	La Plata	2	1
h	Lomas de Zamora	5	1
i	Mercedes	7	4
j	Merlo	6	2
k	Moreno – General Rodríguez	6	1
l	Morón	2	2
m	Necochea	1	6
n	Quilmes	3	1
ñ	San Isidro	4	2
o	San Martín	5	2
p	Trenque Lauquen	1	4
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	12	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Junín	1	4
d	La Matanza	1	2
f	La Plata	1	1
g	Lomas de Zamora	2	1
h	Merlo	2	2
i	Moreno – General Rodríguez	1	1
j	San Isidro	1	2
k	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	13	Región
a	Azul	1	5
b	Junín	1	4
c	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
d	La Plata	1	1
e	Lomas de Zamora	1	1
f	Mar del Plata	1	5
g	Mercedes	1	4
h	Merlo	2	2
i	Moreno – General Rodríguez	1	1
j	Necochea	1	6
k	Quilmes	1	1
l	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	17	Región
a	Azul	1	5
b	Dolores	1	5

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2271**

c	Junín	1	4
d	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
e	La Matanza	1	2
f	Lomas de Zamora	1	1
f	Mercedes	1	4
g	Merlo	2	2
h	Moreno – General Rodríguez	1	1
i	Morón	1	2
j	Necochea	1	6
k	San Martín	2	2
l	San Nicolás	2	3
m	Trenque Lauquen	1	4
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	12	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Junín	1	4
f	La Matanza	1	2
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Merlo	2	2
i	Quilmes con sede en Berazategui	1	1
j	San Martín	1	2
k	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	3	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro	1	2
b	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	22	Región
a	Azul con sede en Tandil	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Junín	2	4
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	3	1
h	Mar del Plata	4	5
i	Mercedes	3	4
j	Necochea	1	6
k	Pergamino	1	3
l	Quilmes	1	1
m	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	22	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Dolores	2	5
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Mar del Plata	2	5
g	Mercedes	2	4
h	Moreno - General Rodríguez	3	1
i	Morón	1	2
j	Pergamino	1	3
k	San Isidro	1	2
l	San Martín	2	2
m	Quilmes	3	1
n	Trenque Lauquen	1	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	34	Región
a	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda	1	1

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2272**

b	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	2	1
c	Azul	1	5
d	Azul con sede en Tandil	1	5
e	Junín	1	4
f	La Matanza	2	2
g	La Matanza con sede en San Justo	3	2
h	Lomas de Zamora	5	1
i	Morón	4	2
j	Necochea	1	6
k	San Isidro	8	2
l	San Martín	3	2
m	San Nicolás	1	3
n	Zárate - Campana con asiento en Campana	1	3
16	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –	4	Región
a	Región N° 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región N° 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región N° 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región N° 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	4	Región
a	Región N° 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región N° 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	2	2
c	Región N° 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	27	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	2	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mar del Plata	2	5
h	Mercedes	3	4
i	Merlo	3	2
j	Moreno - General Rodríguez	3	1
k	Morón	1	2
k	Necochea	1	6
l	Pergamino	1	3
m	Quilmes	1	1
n	San Isidro	1	2
ñ	San Martín	3	2
o	Trenque Lauquen	1	4
19	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	Región
a	La Plata	3	1
20	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	7	Región
a	Junín	1	4
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	2	5
d	Merlo	2	2
f	Trenque Lauquen	1	4
21	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	8	Región
a	Región N° 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
b	Región N° 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
c	Región N° 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
d	Región N° 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
22	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	3	Región
a	La Plata	1	1
b	Merlo	1	2
c	Moreno – General Rodríguez	1	1
23	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL	2	Región

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2273**

a	Lomas de Zamora	1	1
b	Merlo	1	2
24	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	3	Región
a	Merlo	1	2
b	Pergamino	1	3
b	Trenque Lauquen	1	4
25	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	7	Región
a	Lomas de Zamora	2	1
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
d	Quilmes	1	1
e	Trenque Lauquen	1	4
26	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4	Región
a	Dolores	1	5
b	La Plata	1	1
c	Morón	1	2
d	San Martín	1	2
27	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
28	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
29	FISCAL DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
30	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–	1	Región
a	Región N° 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5

ANEXO I
CALIFICACIONES ENTREVISTAS

MARTES 4 DE JULIO 12 HS							
N°	POSTULANTE			CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA
FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE MERLO (Finalizan las entrevistas)							
1	GRIECO	JORGE ROLANDO	FGD 02/11/22 JJC 12/10/22	60 70	Merlo Lomas de Zamora y Moreno - General Rodríguez	100 95	
AGENTE FISCAL							
2	33524577	AFFATATI	FEDERICO ANDRES	AF 25/08/22	123/200	Res. 2927 SAN MARTÍN. Aplicó a San Martín	90
3	25770007	DI SANTO	MARÍA LAURA	AF 25/08/22	60	La Matanza, Morón y San Martín	90
4	29399110	TARRIO SUAREZ	GONZALO AGUSTÍN	AF 25/08/22	60	La Matanza y Morón	90

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2274**

				AF 20/10/22	60	Merlo	90
5	30979989	ROZAS	BRENDA CAROLINA	AF 25/08/22	60	San Isidro	95
6	32311273	CARDOSO	CAROLINA ELIZABETH	AF 25/08/22	65	Morón y San Martín	90
7	31601857	DI GIORGIO	MELISA	AF 25/08/22	70	Morón, San Martín y San Isidro	95
				DOP 29/09/22	80	Morón y San Isidro	95
				JJC 01/09/22	60	Merlo, Morón, La Matanza y San Isidro	95
				JJC 12/10/22	80	Moreno - General Rodríguez, Lomas de Zamora y Quilmes	95
8	31240014	MARRA	LAUTARO	AF 18/08/22	75	Bahía Blanca	90
				JJC 17/08/22	60	Bahía Blanca	90
JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL							
(Finalizan Junín, Trenque Lauquen, Morón, La Matanza, Merlo, San Isidro y San Martín)							
9	26376095	SINGLA	JUAN LEOPOLDO	JCGP 22/08/22	75	Junín	95
10	22800237	MARTINEZ	MARIA GABRIELA	JCGP 22/08/22	75	Trenque Lauquen	95
11	31094278	ITURRALDE ELORTEGUI	JOSÉ PEDRO MARTÍN	JCGP 22/08/22	60	Junín y Trenque Lauquen	95
12	28735431	MEDONE	FEDERICO GERMÁN	JCGP 22/08/22	60	Morón, La Matanza, Merlo, San Isidro y San Martín	90
JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL							
QUILMES							
13	24363213	AMBROSIS	ROBERTO MARCIAL	JTC 26/10/22	60	Quilmes, La Plata y Lomas de Zamora	95
				JJGJ 07/11/22	133/200	Por Res. 2927: La Plata	95
				AF 20/10/22	60	La Plata	95
14	28711238	ARRÚE	MARIA FERNANDA	JTC 26/10/22	60	Quilmes, La Plata y Lomas de Zamora	80
				JJG 22/09/22	60	Quilmes	80
15	31751512	CALVENTE	CECILIA LAURA	JTC 26/10/22	60	Quilmes y Lomas de Zamora	90
16	30224726	GALIGNIANA	ELIAS	JTC 26/10/22	60	Quilmes, La Plata y Lomas de Zamora	90
17	33419976	SACCONE	PATRICIO ALEJANDRO	JTC 26/10/22	60	Quilmes y Lomas de Zamora	90
18	22304357	TORRES	CAROLINA JULIA	JTC 26/10/22	65	Quilmes y La Plata	100
				DOP 29/09/22	68	Quilmes y La Plata	100
				DPC-DACP04/10/22	75	Ya evaluada	80
LA PLATA							
19	28768659	González Isabella	Dolores	JTC 26/10/22	60	La Plata	95
20	33285825	Maraschin	Vanessa Fernanda	JTC 26/10/22	60	La Plata	95
				JJC 12/10/22	65	La Plata	95
				DPC-DACP04/10/22	60	Ya evaluada	60
LOMAS DE ZAMORA							
21	25027576	De Cesare	Sebastian Carlos	JTC 26/10/22	60	Lomas de Zamora	95
22	31934143	Retamales	Georgina Maria	JTC 26/10/22	65	Lomas de Zamora	95
				AFJ 05/10/22	70	Lomas de Zamora y San Isidro	100
				DOPJ 18/10/22	75	Lomas de Zamora y Quilmes	100
23	24791767	VAZQUEZ	HERNAN PABLO	JTC 26/10/22	60	Lomas de Zamora	85
MORÓN							
24	25384441	Gerez	Verónica Vanesa	JTC 26/10/22	80	Morón y Merlo *	100
				JTC 28/10/22	76	Mercedes *	100
				JJG 22/09/22	65	Merlo y San Martín	95

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2275**

			JJC 12/10/22	60	Moreno - General Rodríguez	95
* Por pedido de aplicación extemporanea. Expte 284/23. Para incorporación en listados.						

ENTREVISTAS LUNES 10/07/23							
N°	POSTULANTE			CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA
JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL							
1	18280547	GABIAN	LUIS MIGUEL	JTC 26/10/22	75	Quilmes y Lomas de Zamora	90
				JJC 12/10/22	90	Lomas de Zamora Quilmes La Plata	90
2	31938151	MASSACCESI	LUCAS	JTC 26/10/22	70	La Plata	100
				JJC 12/10/22	80	La Plata	100
				DOP 29/09/22	65	La Plata	100
3	33862903	REGO	GONZALO	JTC 26/10/22	80	Lomas de Zamora	90
				JJC 12/10/22	70	Lomas de Zamora	90
				DOP 29/09/22	80	Lomas de Zamora	90
DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL							
4	34145996	BOIN	CRISTIAN	DOP 09/08/22	80	La Matanza Merlo Moreno - General Rodríguez San Martín	90
				DOP 29/09/22	60	San Isidro Quilmes Morón Lomas de Zamora	
5	33504088	BOTTA ARAMBURU	JUAN MANUEL	DOP 09/08/22	60	Moreno - General Rodríguez	85
				JJG 20/03/22	65	Junín	80
6	38051129	DE BIASE	MARÍA	DOP 09/08/22	61	Moreno - General Rodríguez	100
				DOP 29/09/22	80	Mercedes	
				AI 19/09/22	60	Mercedes Merlo Moreno - General Rodríguez	95
				JJE 05/09/22	80	Moreno - General Rodríguez	95
				JJGJ 07/11/22	70	Mercedes Merlo Moreno - General Rodríguez	95
7	31832567	DI CUOLLO	MARTÍN LUCAS	DOP 09/08/22	94	La Matanza	95
				DGD 25/10/22	65	Merlo	90
8	24365607	MARCHESI	JUAN EDGARDO	DOP 09/08/22	85	La Matanza Merlo San Martín Zárate - Campana sede Escobar	75
				DOP 29/09/22	80	Morón San Isidro	
				JJE 05/09/22	60	Merlo Moreno - General Rodríguez	80
				JJC 01/09/22	65	La Matanza Merlo Morón San Isidro	80

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2276**

9	36077440	OCHOVA	FLORENCIA	DOP 09/08/22	63	La MatanzaMerlo Moreno - General RodríguezSan Martín Zárate - Campana Zárate - Campana sede Escobar	95
				DOP 29/09/22	60	Mercedes Lomas de ZamoraMorón San Isidro	
				DOPJ 18/10/22	80	Lomas de ZamoraMerlo Morón	95
				AF 20/10/22	60	Zárate - CampanaMerlo	95
				AFJ 05/10/22	80	Moreno - General RodríguezSan Isidro Lomas de Zamora Merlo	95
10	30556121	ROSSI	MARIA MERCEDES	DOP 09/08/22	60	La MatanzaMerlo Moreno - General RodríguezSan Martín Zárate - Campana Zárate - Campana sede Escobar	100
				DOP 29/09/22	60	San IsidroMorón	
				DOPJ 18/10/22	90	Lomas de Zamora	100

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires